



ENSU

Encuesta Nacional
de Seguridad
Pública Urbana

2024

MARCO CONCEPTUAL

Información complementaria
al 4º trimestre



**Encuesta Nacional de Seguridad
Pública Urbana 2024**

ENSU

Marco conceptual

Información complementaria al 4º trimestre



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. ENSU.
Marco conceptual Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022,
2023, 2024 y 2024 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Trimestre. ENSU. Diseño muestral Encuesta Nacional de Seguridad Pública
Urbana 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2024 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Trimestre. ENSU. Informe
operativo.

Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2024).

 Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024 : ENSU : marco conceptual : información complementaria al 4º trimestre / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2025.

75 p.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

Registro en trámite

2025, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el documento **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024 Marco conceptual**.

La ENSU se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información en áreas urbanas (ciudades) de interés que permita estudiar el fenómeno de la seguridad pública en una serie trimestral que corresponde a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre la percepción acerca de la seguridad pública y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en esta materia. Este documento se integra por tres apartados. En el primero se muestra el Marco Teórico que sustenta a la Encuesta y se abordan los antecedentes de las encuestas de percepción sobre seguridad pública a nivel internacional y la experiencia del **INEGI** en la captación de este tipo de encuestas.

En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron para la elaboración de la encuesta. En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los elementos que se captan con el instrumento, se presenta la forma cómo se operacionalizan los temas, se determinan las categorías conceptuales, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables, y se presentan los indicadores de percepción sobre seguridad pública.

Índice

1. Antecedentes	1
1.1 Seguridad pública en América Latina	3
1.2 Seguridad pública y ciudades	3
1.3 Medición de la seguridad pública y de la percepción sobre seguridad pública	5
1.4 Teorías de inseguridad y miedo al delito	6
1.4.1 Teoría de la incivilidad o del desorden social	6
1.4.2 Teoría de la vulnerabilidad	7
1.4.3 Teoría de la vulnerabilidad física y vulnerabilidad social	8
1.4.4 Teoría de la victimización	8
1.4.5 Teoría de las redes sociales	8
1.4.6 Teoría del patrón delictivo	8
1.5 Las encuestas como herramienta para medir la percepción sobre inseguridad	10
1.6 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional	10
1.7 Encuestas de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en América Latina	11
1.8 Encuestas de Percepción sobre Seguridad Pública en México	11
2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENSU 2024	17
2.1 Objetivo general	17
2.2 Objetivos específicos	17
2.3 Aspectos metodológicos	18
3. Cobertura conceptual de la ENSU 2024	23
3.1 Marco Legal de la Seguridad Pública en México	23
3.2 Elementos que se captan con la ENSU	23
3.2.1 Percepción sobre la seguridad pública	25
3.2.2 Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública	28

3.2.3 Experiencias de victimización de los hogares de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público, otros tipos de robo y extorsión o fraude	28
3.2.4 Desempeño gubernamental	29
3.2.5 Conflictos y conductas antisociales	32
3.2.6 Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública	33
3.2.7 Acoso sexual	33
3.2.8 Relaciones familiares	34
3.3 Categorías y variables	35
3.4 Últimos ajustes realizados a la ENSU	35
3.5 Ordenación y vinculación de categorías y variables	36
3.6 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	37
3.7 Objetivos y variables de la ENSU	53
Glosario	61
Bibliografía	69

1. Antecedentes

La Seguridad Pública es una función del Estado cuyo principal objetivo es la protección de las personas y sus propiedades, las instituciones políticas de las amenazas de violencia tanto interna como trasnacional, la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatores.¹ De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, esta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.²

En el siglo XX, el Estado mexicano llevó a cabo esta función concentrándose en el orden y la paz pública sin involucrar a la ciudadanía. Los resultados obtenidos durante este periodo son variados, sin embargo, hacia finales de la década de los noventa, los índices de delincuencia aumentaron significativamente con respecto al comienzo del mismo periodo, haciendo de la inseguridad uno de los principales temas a nivel nacional.

Durante el primer quinquenio de la década de los noventa del siglo XX, debido a las condiciones de seguridad pública que en México imperaban, se llevó a cabo una reforma constitucional³ en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, esta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los órdenes federal, estatal y municipal. A raíz de estas reformas, diversos es-

tados de la república comenzaron a generar ordenamientos jurídicos especiales en materia de seguridad pública así como consejos consultivos estatales, academias o corporaciones policiales. Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en el país no ha mejorado en lo que va del siglo XXI.⁴ Esto se debe, entre otras razones, a un aumento de crímenes violentos relacionados con el narcotráfico.⁵

Entre los efectos adversos, producto de la desconfianza en las autoridades de seguridad pública, se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos generan el suficiente miedo y desconfianza en la población, esta podría optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal.⁶

Por lo anterior, y con el objeto de recobrar la confianza en las instituciones públicas por parte de la sociedad y atendiendo el aumento de la percepción sobre la inseguridad en México, durante la primera década del siglo XXI, el gobierno federal convocó en el año 2015 a una serie de foros públicos –encabezados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)– para centrar su atención en dos procesos fundamentales: la Justicia Cotidiana y el Acceso a la Justicia, teniendo presente que las deficiencias o anomalías en estos inciden tanto en la percepción de inseguridad como en la inseguridad en sí misma.

La Justicia Cotidiana y el Acceso a la Justicia son conceptos que se derivan del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Uni-

¹ Bailey, John. (2009). "Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State". En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press.

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última Reforma DOF 16-12-2024, art. 2.

³ La reforma fue publicada el 31 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación y constituyó una adición al artículo 21 constitucional y, en términos generales, implicaba que tanto la Federación, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), los estados, así como los municipios eran partícipes de la seguridad pública.

⁴ Sandoval Ulloa, José. (2000). *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), p. 41.

⁵ Gereben Schaefer, Agnes, et al. (2009). *Security in Mexico: Implications for U.S. Policy Options*. Los Angeles, Rand, p. 5.

⁶ Bailey, John. Ob. cit., p. 269.

dos Mexicanos. La prohibición a toda persona para hacerse justicia por sí misma y ejercer violencia para reclamar su derecho, conlleva una clara obligación del Estado con la ciudadanía: "toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial".⁷ En este sentido, la Justicia Cotidiana se refiere "a las instituciones, procedimientos e instrumentos orientados a dar solución a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática. Incluye a la justicia civil, que atiende los problemas del estado civil y familiar de las personas o bien el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, lo mismo que la justicia laboral, que trata las

relaciones de trabajo de las personas con sus empleadores, sean estos particulares u organismos públicos, pero también un sector de la justicia administrativa, cuando resuelve los desacuerdos directos de los ciudadanos con alguna autoridad".⁸

Debido a lo anterior, la medición de la inseguridad, así como de la percepción de seguridad pública, entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia,⁹ es de vital importancia para el Estado, pues estos elementos generan un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía y producen una pérdida de confianza en las instituciones.¹⁰

Confianza en las Instituciones en América Latina en 2023

Tabla 1.1.1

País	Confianza en la policía ¹	Confianza en el poder judicial ²	Confianza en el gobierno ³
Argentina	38.0	23.5	22.3
Bolivia	19.6	19.9	28.3
Brasil	47.3	36.5	32.3
Colombia	42.9	23.3	26.8
Costa Rica	55.6	45.3	36.9
Chile	59.7	21.7	35.4
Ecuador	27.1	13.7	13.5
El Salvador	31.6	52.4	70.2
Guatemala	28.8	25.4	17.1
Honduras	30.5	22.8	22.7
México	30.9	33.1	37.9
Panamá	48.1	26.1	16.0
Paraguay	31.1	21.2	16.9
Perú	32.2	17.6	9.3
República Dominicana	24.8	37.0	39.5
Uruguay	62.7	50.6	48.7
Venezuela	21.7	24.2	20.1

¹ Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" y "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en... La policía/Carabineros".

² Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" y "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en... Poder Judicial".

³ Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" y "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en... Gobierno".

Nota: El estudio no se realizó en Nicaragua debido a las condiciones de seguridad.

Fuente: Banco de datos del Latinobarómetro 2023. Disponible en: <<https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>> [Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025].

⁸ Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, A.C. (2015). *Síntesis del informe y de las recomendaciones en materia de justicia cotidiana*.

⁹ Bailey, John. Ob. cit.

¹⁰ Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence. (2009). "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America". In Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 1-23.

⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF 17-01-2025. México, Diario Oficial de la Federación, art. 17.

1.1 Seguridad pública en América Latina

A pesar de las diferencias que tienen entre sí los países de la región latinoamericana, el comportamiento de la delincuencia y la violencia que esta genera tienen importantes similitudes. Por ejemplo, a partir de la década de los setenta las organizaciones criminales se volvieron más visibles y amenazantes, principalmente en delitos relacionados con el narcotráfico. Por esta razón, los ciudadanos latinoamericanos perciben a la delincuencia y la inseguridad como temas centrales de preocupación política.¹¹ Como resultado, la ciudadanía comenzó a evaluar a sus líderes políticos con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.¹² Por ejemplo, como se muestra en la tabla 1.1.1 únicamente en tres países (Costa Rica, Chile y Uruguay) la confianza de la población hacia la policía rebasa el 50 por ciento. Al observar la confianza en el poder judicial el panorama es aun más desalentador, ya que solo El Salvador (52.4 %) y Uruguay (50.6) superan el 50 por ciento de confianza en este. En consonancia, el Informe 2021 del Latinobarómetro destacaba que “América Latina es la región del mundo más desconfiada de la tierra, comparada con África, Asia y los países árabes [...]. En promedio, en América Latina se registran veinte puntos porcentuales menos de confianza en las instituciones elegidas por voto popular que en Asia, África, los países árabes y Eurasia”. Asimismo, señalaba que la desconfianza abarca desde el nivel interpersonal hasta las instituciones de seguridad, como la policía y las fuerzas armadas.¹³

Por otro lado, en relación con aspectos económicos, esta violencia es en la actualidad una de las limitantes del desarrollo en la región. De acuerdo con la OEA, en algunos países de América Latina, los costos de la violencia oscilan entre el 5 y el 25 por ciento del PIB.¹⁴ En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024 el monto total de erogaciones a consecuencia de la inseguridad fue de 282 mil

millones de pesos para hogares, lo que equivale a 6 853 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito. En ese mismo sentido, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 el costo total estimado a consecuencia de la inseguridad y el delito en las unidades económicas fue de 124.3 mil millones de pesos, es decir, 54 451 pesos en promedio por unidad económica.

Investigaciones recientes han destacado que los altos costos del delito en la región “representa el doble del costo promedio de los países desarrollados. ALC [América Latina y el Caribe] muestra mayores costos sociales y duplica el gasto privado en seguridad”.¹⁵ Lo anterior implica múltiples consecuencias, por ejemplo: las personas cambian hábitos y comportamientos para evitar sufrir algún acto de delincuencia, los hogares invierten para protegerse y las empresas reducen su inversión. Es decir, a pesar de incrementarse el gasto gubernamental en acciones de seguridad pública, los resultados no son los que la ciudadanía espera y se ven obligados a ocupar sus propios recursos para sentirse seguros.

1.2 Seguridad pública y ciudades

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la población mundial en 2024 fue de 8 119 millones de personas.¹⁶ De esta cifra, se calcula que más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que el crecimiento demográfico en las próximas décadas se dará en los sectores de bajo y mediano ingreso. Es decir, el crecimiento poblacional se concentrará en las zonas urbanas periféricas y marginales.¹⁷ Lo anterior indica que el potencial crecimiento poblacional de las urbes es un foco de especial atención, ya que no únicamente se constituye como escenario primordial para el desarrollo humano, debido al intercambio cultural y la conformación de identidades locales, sino que, a la vez, en ellas se experimentan procesos sociales vinculados con la violencia, la inequidad, la carencia de servi-

¹¹ Ibíd., p. 1.

¹² Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. Ob. cit. p. 2.

¹³ Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021. Adiós a Macondo*. Corporación Latinobarómetro, p. 62.

¹⁴ Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2008). *La Seguridad Pública en las Américas. Retos y Oportunidades*. Washington, DC, Organización de los Estados Americanos, p. 56.

¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Nueva York.

¹⁶ Véase: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

¹⁷ Muggah, Robert. (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Canadá: International Development Research Centre (IDRC), p. 1.

cios básicos y la precariedad, mismos que afectan a gran parte de sus habitantes.¹⁸ Es por ello que la inseguridad en el ámbito urbano representa una de las preocupaciones centrales para la población y una prioridad en las agendas de los gobiernos de América Latina, toda vez que la violencia lleva consigo el deterioro de la relación entre autoridades y ciudadanía. Una de las consecuencias devastadoras e intangibles de la inseguridad es que lleva a las personas a alterar sus rutinas, lo cual propicia que prospere el miedo y la desconfianza en el entorno más cercano y esto desgasta el tejido comunitario.

En un esfuerzo por normar las condiciones mínimas del bienestar social en las ciudades, se desarrolló el Derecho a la Ciudad, concepto proveniente de los escritos de Henri Lefebvre de la década de los sesenta del siglo XX, mismo que ha sido retomado con gran impulso por movimientos y organizaciones de la sociedad civil.¹⁹ Como resultado, *Habitat International Coalition* (HIC)²⁰ redactó la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

El antecedente histórico de esta iniciativa fue la II Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, "Cumbre de la Tierra", realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. Otros antecedentes relevantes fueron: la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, celebrada en México, en el año 2000; el Foro Social de las Américas 004, realizado en Quito, Ecuador; y, el II Foro Urbano Mundial, realizado en Barcelona el mismo año, donde se generó la versión que se tiene hoy de dicha Carta. Por último, se encuentra el Foro Social Mundial de Porto Alegre de 2005.

Existen dos versiones de la Carta, la primera redactada en el año 2003 y la segunda en 2005; siendo esta última con la que actualmente se trabaja y discute. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se compone de veintitrés artículos. De acuerdo con Enrique Ortiz Flores, presidente de

la Coalición Internacional para el Hábitat (2003-2007), la Carta se concibe como un instrumento de los Derechos Humanos, ya que "exige articular la temática de los derechos humanos en su concepción integral (derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) a la democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y participativa)".²¹

Cabe resaltar que en la Carta se usó un concepto amplio de ciudad, es decir, no se redujo a una descripción geográfica o poblacional, sino que se usaron dos acepciones: la primera, de carácter físico: "toda metrópoli, urbe, villa o poblado que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semi rural que forma parte de su territorio".²² La segunda, en su dimensión política, refiere a la ciudad como "el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, como las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general".²³ Finalmente, las y los ciudadanos(as) quedan definidos como todas aquellas personas que habitan de manera permanente o transitoria las ciudades.

Por lo tanto, el Derecho a la Ciudad, tal como lo define el artículo I de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, es "el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya

¹⁸ Dammart, Lucía y Paulsen, Gustavo. (2005). "Introducción". En Dammart, Lucía y Paulsen, Gustavo (Eds). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Vitacura, FLACSO-Chile.

¹⁹ Coalición Internacional para el Hábitat Oficina Regional para América Latina HIC-AL. (2008). "Presentación". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Ciudad de México, p. 11.

²⁰ La Organización de las Naciones Unidas (ONU) interiorizó el derecho a la ciudad en el año de 2010, en el marco del Foro Urbano Mundial 5, en Río de Janeiro, Brasil.

²¹ Ortiz Flores, Enrique. (2006). "Hacia una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Ciudad de México, p. 20.

²² Saule Júnior, Nelson. (2006). "La valoración del Derecho a la Ciudad en América Latina y el Caribe". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Ciudad de México, p. 173.

²³ Ibíd.

están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos".²⁴

Según Charlotte Mathivet,²⁵ la Carta fundamenta su propuesta en tres ejes principales: el primero, es el ejercicio pleno de la ciudadanía (el ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat); el segundo, es la gestión democrática de la ciudad, que se logra con la participación de la sociedad, el gobierno de las ciudades y el fortalecimiento de las administraciones públicas a escala local; y, el tercero, es la función social de la propiedad y de la ciudad, donde predomina el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano.

Además, la Carta establece ocho principios del Derecho a la Ciudad: 1) la gestión democrática de la ciudad; 2) la función social de la ciudad; 3) la función social de la propiedad; 4) el ejercicio pleno de la ciudadanía; 5) la igualdad, sin discriminación; 6) la protección especial a los grupos y personas vulnerables; 7) el compromiso social del sector privado, y 8) el impulso a la economía solidaria y a políticas impositivas y progresivas.²⁶

En cuanto al derecho a la seguridad pública y la convivencia pacífica, solidaria y multicultural, que se establece en el artículo XI de la Carta, las ciudades deben respetar la diversidad y preservar la memoria e identidad de toda la ciudadanía, a la vez que las fuerzas de seguridad deben respetar y proteger sus derechos. Asimismo, "las ciudades deben garantizar que las fuerzas de seguridad bajo su mando apliquen el uso de la fuerza estrictamente bajo las previsiones de la ley y bajo control democrático",²⁷ así como garantizar la participación de la ciudadanía en la evaluación de las fuerzas de seguridad.

Cabe mencionar que el abordaje de la relación entre delincuencia y espacio urbano, es de reciente creación; experiencias internacionales (Estados Unidos, Canadá y Australia), sugieren

que el fenómeno delictivo en el ámbito urbano, tiene que ser abordado en dos dimensiones: la victimización, entendida como la ocurrencia efectiva de un delito, y el temor al delito, entendido como la emoción del ser humano que alerta en caso de amenaza o peligro relacionado con ser víctima de un delito; es decir, el "sentimiento de inseguridad"²⁸ de los habitantes urbanos.

Considerando lo anterior, la ENSU busca obtener resultados que den cuenta de la percepción de seguridad e inseguridad, así como del desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública en distintas áreas urbanas (ciudades) de interés en México, las cuales representan las más importantes en cuanto a densidad poblacional, incidencia y prevalencia delictiva, actividad económica, movilización de mercancías, infraestructura y, en algunos casos, por ser ciudades fronterizas o contar con puertos marítimos importantes.

1.3 Medición de la seguridad pública y de la percepción sobre seguridad pública

Para la medición de la seguridad pública y la percepción que la población tiene de esta, se considera pertinente retomar dos objetos de estudio diferentes. El primero atiende el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que cumplen con esta función. Los indicadores obtenidos de esta medición están relacionados con la infraestructura, los recursos con los que cuentan las instituciones para su trabajo y el ejercicio de sus funciones, las intervenciones policiales, la reducción de los índices delictivos, la impartición y procuración de justicia, así como el funcionamiento penitenciario.

Por otra parte, la medición de la percepción sobre seguridad pública refiere al estudio del sentimiento de inseguridad entre la población. Sus indicadores están relacionados con las "incivilidades" en el ámbito local, que, de acuerdo con Taylor,²⁹ son aquellos comportamientos incívicos, alborotadores y actos delictivos llevados a cabo en el espacio público. Los indicadores relacionados a esta

²⁴ Habitat International Coalition (HIC). (2005). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* Art. I.

²⁵ Mathivet, Charlotte. (2010). "El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear 'Otra ciudad posible'". En Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (eds.). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Chile, Habitat International Coalition (HIC), p. 26.

²⁶ Saule Júnior, Nelson. Ob. cit., p. 174.

²⁷ Habitat International Coalition (HIC). Ob. cit., p. 7.

²⁸ Kessler, Gabriel. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI.

²⁹ Taylor, Ralph. (1999). "The Incivilities thesis: Theory, measurement and policy". En Langworthy, Robert (Ed.), *Measuring What Matters. Washington, DC, National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services*, pp. 65-88.

medición son, entonces, las riñas vecinales, el consumo de alcohol en la calle, la presencia de pandillas o bandas, presencia de basura en las calles, etcétera.

De acuerdo con Vilalta,³⁰ algunos determinantes que incrementan el sentimiento de inseguridad, además de las incivilidades, son: la falta de cooperación entre vecinos(as), la baja confianza en la policía local, el estatus de haber sido víctima directa o indirecta de conductas delictivas y algunas características sociodemográficas como la edad o el género.

A pesar de que el sentimiento de inseguridad remite al plano subjetivo, su cuantificación es relevante en tanto que su desatención puede generar o incrementar la desconfianza en autoridades y, por consiguiente, inhibir la participación ciudadana en los procesos de procuración y administración de justicia, ya sea como denunciante o como testigo,³¹ aumentando en forma considerable la cifra negra y, con esto, la subestimación del fenómeno delictivo en los registros administrativos de seguridad pública. Además, el sentimiento de inseguridad repercute directamente de forma negativa en la calidad de vida de la ciudadanía, modificando sus hábitos y limitando su libertad.³²

1.4 Teorías de inseguridad y miedo al delito

Diversas son las perspectivas teóricas que retoman la relación entre inseguridad y miedo al delito. Vilalta identifica: 1) teoría de la incivilidad; 2) teoría de la victimización; 3) teoría de la vulnerabilidad física; 4) teoría de la vulnerabilidad social, y 5) teoría de las redes sociales.³³ La revisión de estas y otras teorías permite identificar las variables que inciden en el sentimiento de inseguridad y su impacto en la realidad social.

1.4.1 Teoría de la incivilidad o del desorden social

La teoría de la incivilidad³⁴ hace referencia a una serie de principios acerca del rol que juegan las faltas, los comportamientos incívicos alborotadores, actos delictivos, la falta de limpieza y mantenimiento de las instalaciones en las comunidades urbanas y su impacto en la formación e incremento de la inseguridad. Esta teoría retoña el elemento de desorganización social,³⁵ que centra su análisis en la variación geográfica de la criminalidad urbana.

Esta perspectiva propone que la población residente en áreas con señales de desorden social y/o deterioro físico reportan mayores niveles de sensación de inseguridad,³⁶ es decir, las señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito y, en consecuencia, incrementa la sensación de inseguridad.

La construcción teórica de incivilidad enfatiza diferentes elementos. Hunter³⁷ refería las señales físicas de la incivilidad y la relación entre la comunidad y los servicios proporcionados por el Estado. Por su parte, Skogan³⁸ distinguía entre desorden físico y desorden social; por el primero entendía la existencia de terrenos baldíos, viviendas abandonadas y grafitis; mientras que por desorden social entendía todos los elementos conductuales, como el acoso a transeúntes, ingestión de bebidas alcohólicas y drogas en espacios públicos y la presencia de pandillas, argumentando que estos elementos indicaban el rompimiento del orden social y consecuentemente una mayor sensación de miedo al delito.

³⁰ Vilalta, Carlos J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. IDB working paper series; 381, México, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 1 y 2.

³¹ Jiménez Ornelas, René. (2001). "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política". En Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid (Eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, pp. 145-172.

³² Vilalta, Carlos J. (2012). Ob. cit., p. 6.

³³ Ibíd., pp. 9-18.

³⁴ Hunter, Albert. (1978). *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Washington, DC, Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service.

³⁵ Shaw, Clifford R. & McKay, Henry D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago, University of Chicago Press.

³⁶ Vilalta, Carlos J. (2012). Ob. cit., p. 9.

³⁷ Hunter, Albert. Ob. cit., p. 7 y 8.

³⁸ Skogan, Wesley. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, University of California Press.

En consecuencia, entre las señales o indicadores de incivilidad, que se han considerado como tales y que se correlacionan con los niveles de inseguridad, se encuentran:

1. Las condiciones físicas de la zona (por ejemplo: grafiti, aceras sucias, edificios abandonados y/o con ventanas rotas, viviendas vacantes o en mal estado, etcétera).
2. La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas, etcétera).
3. El cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica.
4. La reputación de "barrio duro" que puede tener una zona en su ciudad respectiva.³⁹

La teoría de la incivilidad es la base de varios modelos políticos de prevención situacional de la delincuencia y ha sido retomada para la creación de nuevos postulados teóricos, como la teoría de las "ventanas rotas".⁴⁰ Este postulado criminológico argumenta que el desorden urbano tiene efectos simbólicos y normativos que contribuyen al delito y a la violencia. Dicho modelo sostiene que el crimen es resultado de un proceso involutivo urbano que integra un conjunto de conductas y actividades inciviles, mismas que propician el desorden urbano. Por tal motivo, es necesario evitar conductas o actividades que lo impliquen. Propone como medida preventiva, romper el ciclo de la declinación urbana en sus primeras etapas, interviniendo las incivilidades con la actividad policial.

1.4.2 Teoría de la vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad ha sido definido desde diferentes campos del conocimiento humano. En estas definiciones convergen elementos como riesgo, estrés, susceptibilidad, adaptación, elasticidad, estrategias para enfrentar el estrés, etcétera. Por ende, la vulnerabilidad está definida con relación a algún tipo de amenaza, ya sean físicas-naturales (sismos, huracanes, tornados, etc.) o antropogénicas (contaminación ambiental, criminalidad, etc.). Su unidad de análisis es definida como vulnerable ante una amenaza, o vulnerable a estar en una situación de pérdida. Su construc-

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ Wilson, James Q. & Kelling, George L. (1982). *Broken windows: The police and neighborhood safety*.

ción analítica implica dos etapas, una antecede al momento de estrés, que define susceptibilidad a una pérdida; y otra en la que la unidad de análisis desarrolla su capacidad de ajuste.⁴¹

Uno de los modelos más recurrentes en ciencias sociales referidos a estudios de vulnerabilidad es el de Wisner.⁴² En él se explica que la vulnerabilidad es el conjunto de "características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza".⁴³ Así, se distingue tanto el componente físico de la amenaza y la vulnerabilidad, que pertenece al ámbito social, como las "condiciones de desastre", resultado de la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad. El modelo desagrega los componentes de un desastre en causas de "fondo", condiciones ins seguras y presiones dinámicas. Expone la forma en que la amenaza y la vulnerabilidad interactúan para generar las condiciones de desastre. El autor también propone el Modelo de acceso, aplicable a nivel de hogar en distintos ámbitos (recursos, conocimientos, relaciones sociales), que influyen en su susceptibilidad específica y en su respuesta potencial ante distintas amenazas. A partir de este modelo pueden distinguirse claramente los componentes básicos de la vulnerabilidad y las dimensiones o escalas que interactúan para generar la situación de desastre.

En general, los enfoques teórico-metodológicos que abordan la medición de la vulnerabilidad y la identificación de hogares vulnerables consideran la intensidad del peligro al que están expuestos determinados grupos y su relación con las condiciones materiales objetivas de los hogares o individuos.⁴⁴

Como resultado, se tiene que una de las alternativas metodológicas para determinar la vulnerabilidad social es la teoría de los Modelos de acceso,⁴⁵ que retoma elementos como los derechos de propiedad, la organización de los modos de vida, la

⁴¹ Ruiz Rivera, Nakhelli. (2012). "La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo". *Investigaciones Geográficas Núm. 77*. UNAM, pp. 63-74.

⁴² Wisner, Ben, et. al. (2003). *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London, Routledge.

⁴³ Ibíd., p. 28.

⁴⁴ Cutter, Susan L. (1996). "Vulnerability to environmental hazards". *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

⁴⁵ Sen, Amartya. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.

fortaleza de las redes sociales y los mecanismos de protección social, para determinar la susceptibilidad de determinadas amenazas y la intensidad con la que los desastres impactan en los hogares. Este modelo ha sido útil para entender y medir la capacidad de distintos grupos para hacer frente a situaciones críticas.

La teoría de la vulnerabilidad constituye el referente de algunos postulados de la victimología, concretamente aquellos relacionados con los factores que favorecen la victimización, es decir, las condiciones o situaciones de un individuo o grupo social que le hacen ser vulnerable ante determinadas conductas criminales.

1.4.3 Teoría de la vulnerabilidad física y vulnerabilidad social

Otro postulado de la victimología relacionado con la vulnerabilidad es el de la "vulnerabilidad física". Si bien los factores que favorecen la victimización son múltiples,⁴⁶ pueden ser divididos en factores endógenos y exógenos. Los primeros son inherentes a las personas como edad, género, grupo étnico, etcétera. Los segundos son cambiantes y asignados de manera externa al individuo, tales como estado civil, nivel económico, profesión, nacionalidad, nivel de escolaridad, etcétera.

De esta forma, la vulnerabilidad física se considera como un factor endógeno de victimización. El postulado de la vulnerabilidad física argumenta que el sentimiento de inseguridad es mayor entre aquellas personas con menor capacidad física para defenderse ante un(a) agresor(a). Algunos autores sostienen que personas de edad avanzada experimentan mayor sentimiento de inseguridad que las personas jóvenes. Por otra parte, el postulado de la "vulnerabilidad social" parte de la idea de que el sentimiento de inseguridad está influenciado directamente por el nivel de vulnerabilidad "a" y "ante" el crimen de determinados individuos y grupos sociales. Asimismo, se tiene, por ejemplo, que la población con bajos ingresos o sin ingresos constantes (con mayor vulnerabilidad social) tienen una capacidad más limitada para recuperarse de una victimización.

⁴⁶ Stanciu, Vasile. (1985). *Les droits de la victime*. France, Presses Universitaires de France.

1.4.4 Teoría de la victimización

El postulado central de esta teoría es que quienes han sido víctimas de algún delito, ya sea directa o indirectamente, experimentan un mayor sentimiento de inseguridad frente aquellos que nunca han tenido una experiencia de victimización.⁴⁷ En este sentido, la victimización conlleva efectos psicológicos y materiales duraderos, situación que aumenta la proclividad a sentirse más inseguro.⁴⁸ Se argumenta que existe una relación entre las experiencias de victimización y el bajo nivel de confianza hacia otras personas, situación que repercute en el sentimiento de inseguridad.

1.4.5 Teoría de las redes sociales

Esta teoría proviene de una perspectiva conductista e institucional que enfatiza que la formación de la confianza interpersonal y las relaciones sociales vinculantes son determinantes críticos para la reducción de la violencia.

Este enfoque teórico está relacionado con el concepto de "capital social",⁴⁹ el cual alude a un conjunto de relaciones sociales con las que un individuo cuenta. La teoría argumenta que las redes sociales son un apoyo que genera mayores niveles de comunicación, de cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir el crimen y disminuir el sentimiento de inseguridad. De esta forma, estar dentro de una red social con una alta cohesión social provoca en sus miembros mayor seguridad ante el delito.

1.4.6 Teoría de patrón delictivo

Si bien esta teoría no relaciona el sentimiento de inseguridad con el delito, sí argumenta que debido a la distribución geográfica de la delincuencia, existen espacios dentro de las zonas urbanas en las cuales el sentimiento de inseguridad puede ser mayor.

⁴⁷ Vilalta, Carlos. (2011). "Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories". *En Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2), pp. 107-121.

⁴⁸ Muratori, Marcela y Zubietta, Elena M. (2013). "Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional". *Boletín de Psicología*, No. 109, noviembre 2013, pp. 7-18.

⁴⁹ Bourdieu, Pierre. (2007). *Razones Prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Editorial Anagrama.

La teoría del patrón delictivo⁵⁰ explica que dentro de un escenario urbano existe una distribución lógica de la actividad delictiva, acorde a las actividades claves de la comunidad, estando además estas zonas dentro del perfil geográfico de las personas dedicadas a conductas delictivas. De esta forma, las áreas para la comisión de conductas delictivas estarán determinadas por las oportunidades que ofrecen determinadas zonas y el conocimiento geográfico del delincuente.

Siguiendo esta idea, se debe considerar que la comisión de un delito es un fenómeno con una etiología compleja y su explicación no puede reducirse al individuo. Así, se propone el análisis del lugar y el momento de ocurrencia del hecho delictivo. Se asume que en las ciudades la dinámica de las actividades legales delinean parte del patrón de las actividades delictivas. De esta forma, determinada conducta delictiva está relacionada con determinada actividad legal. Por ejemplo, los asaltos incrementan durante los días de pago de los trabajadores.

La teoría del patrón delictivo también hace referencia al comportamiento espacial del delincuente, a través del concepto de “disminución de la distancia” (*distance decay*). Este concepto refiere a que la mayoría de las personas dedicadas a actividades ilegales cometan sus actos relativamente cerca de sus hogares. Sin embargo, la distancia recorrida varía en función del tipo de delito.

Brantingham advierte que cualquier individuo tiene conocimiento de su zona de residencia y los lugares en que desarrolla sus actividades, así como las vías de transporte para desplazarse entre esos lugares. Dichos elementos conforman el perfil geográfico de las personas. Para el caso de aquellas dedicadas a la delincuencia, este constituye una zona de confort para sus actividades cotidianas, tanto legales como ilegales. Para que las actividades delictivas se produzcan dentro de ese perfil geográfico, es necesario que en él existan objetivos atractivos. Es decir, para que la víctima/objetivo se convierta en tal es preciso que coincida con el infractor en su área de conocimiento. Los autores establecen que los patrones delictivos en una ciudad también están determinados por su localización. Así, establecen

dos tipos de lugares: los generadores del delito y los atractores del delito.

Los lugares generadores del delito son aquellos en los que coinciden gran número de personas por varias razones, no necesariamente con motivaciones criminales. En ellos pueden ocurrir delitos debido a las oportunidades que se presentan. En cambio, los *lugares atractores* del delito son zonas concretas que, por sus condiciones físicas o actividad social, presentan oportunidades para la comisión de conductas delictivas. Además, existen zonas de la ciudad que son neutras a la actividad delictiva, de manera que estas serán experimentadas ocasionalmente.

Se enfatiza que no existe la exclusividad típica de los lugares para la comisión delictiva, es decir, no existen lugares que sean exclusivamente generadores, atractores o neutrales para el delito; sino que todos los lugares son mixtos,⁵¹ teniendo posibilidad de generar, atraer o mantenerse neutral a determinados actos delictivos.

Por otra parte, la teoría del patrón delictivo permite la elaboración de *hot spots*, para identificar los lugares con mayor ocurrencia de delitos específicos y, con base en ello, planear medidas de prevención delincuencial. Para esta teoría, los *hot spots* se ubican en función de:

1. La localización de las áreas de actividad y residencia de poblaciones de infractores.
2. La localización de las áreas de actividad y residencia de poblaciones vulnerables frente al delito.
3. La distribución espacial y temporal de otros objetivos del delito.
4. La distribución espacial y temporal de la policía y otros agentes de seguridad.
5. La estructura de actividades y residencial de la ciudad.
6. La combinación de distintos tipos de actividades y usos de suelo.
7. La red de transportes.
8. Los flujos de desplazamiento de los ciudadanos a través de los escenarios urbanos.⁵²

⁵⁰ Brantingham, Paul & Brantingham, Patricia. (2008). “Crime pattern theory”. En Wortley, Richard & Mazerolle, Lorraine (eds). *Environmental Criminology and Crime Analysys*. Devon, UK, William Publishing, pp. 78-93.

⁵¹ Ibíd, pp. 78-93.

⁵² Vozmediano, Laura y San Juan, César. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona, Editorial UOC, pp. 80-81.

El tema de percepción de inseguridad en un medio urbano es complejo. Por tal razón, el aproximarse al reconocimiento y análisis del mismo exige integrar varios de los elementos propuestos por las aproximaciones teóricas que se han revisado dentro de este marco y es necesario entender estos postulados de forma complementaria y no excluyente. Lo anterior, conlleva a plantearse que la seguridad pública urbana debe ser vista y entendida como una amalgama de factores que tienen un foco especial no solo en la sensación de inseguridad, sino también en los cambios de rutina de las personas, los conflictos y enfrentamiento que pudieron haber tenido, así como el conocimiento que tienen de las autoridades encargadas de la seguridad pública, junto con la efectividad que la ciudadanía percibe de su trabajo y la confianza que tiene en ellas.

1.5 Las encuestas como herramienta para medir la percepción sobre inseguridad

La seguridad pública es un tema en el que es necesario emplear diversas herramientas y mecanismos de medición. Dado que existen varias problemáticas para su estudio es necesario estar conscientes de ellas. Por ejemplo, Bergman señala que "[...] la calidad de los datos para estudiar un problema de características netamente longitudinales es mala y discontinua; no existe una verdadera tradición de investigación empírica en la materia; y no se han hecho estudios comparativos internacionales serios para aislar y comparar variables".⁵³ En este sentido, Gottbacher destaca que "los sistemas de información sobre violencia no siempre son actualizados y adecuados, en algunos instantes, se puede decir que ni si quiera existen o que son metodológicamente incoherentes".⁵⁴

Por los motivos anteriormente señalados, la generación de instrumentos de medición es fundamental para tener una aproximación más acertada al fenómeno. Dentro de este contexto, las encuestas de victimización y percepción sobre seguridad pública son herramientas de gran utilidad, ya que

abordan el problema desde distintos ángulos. Entre estos destacan la medición cuantitativa y cualitativa de la delincuencia, la percepción sobre el servicio de seguridad pública y, en algunas encuestas, la percepción sobre el desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Sin embargo, de acuerdo con el inventario de encuestas revisado y analizado en el *Manual on Victimization Surveys*,⁵⁵ el estudio de la percepción sobre seguridad pública se encuentra inscrito en la mayoría de las encuestas de victimización. Esto ocurre porque para obtener información completa sobre el miedo al delito y la inseguridad se recomienda incluir preguntas acerca de la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública.⁵⁶

1.6 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional

En 2004, la Organización de las Naciones Unidas inició los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización, el cual finalmente cristalizó en el manual arriba mencionado. Dicho documento es el primer esfuerzo para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional en el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

Dicho manual contempla prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, como la planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, y difusión de resultados. Asimismo, contiene información relevante para desarrollar otros

⁵³ Bergman, Marcelo. Ob. cit., p. 13.

⁵⁴ Gottbacher, Markus. (2011). "De Inseguridad Excluyente a la Construcción de Seguridad Legítima". En Zavala, Luis y Pierre-Gilles Bélanger (coords.). *Ciudadanía, Seguridad y Derechos Humanos: Una Propuesta Conjunta*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey. p. 194.

⁵⁵ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). (2010). *Manual on Victimization Surveys*. Geneva, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe, p. 56.

⁵⁶ Ibíd., p. 52.

factores relacionados con la victimización tales como temor, sensación de seguridad, percepción del problema y tendencias del delito.

Asimismo, siguiendo prácticas internacionales, la ENSU retoma la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Este documento se constituye como un marco para ordenar y generar estadísticas delictivas a nivel nacional, regional e internacional. Con esta herramienta se clasifican actos que constituyen delitos en diferentes países, basados en conceptos y principios acordados internacionalmente. A partir de esta clasificación también se homologan las variables de desagregación estadística que deben ser consideradas por instituciones de seguridad y justicia penal.

Esta herramienta permite estandarizar el registro de información delictiva realizada por las instituciones, lo que facilita el intercambio de información y la interoperabilidad de los sistemas estadísticos a nivel nacional, facilitando la planificación y evaluación de políticas públicas.⁵⁷

1.7 Encuestas de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en América Latina

En Latinoamérica los estudios de victimización comenzaron a realizarse por centros de investigación y universidades, principalmente en zonas urbanas en donde la violencia social crecía de manera preocupante.⁵⁸

En la Tabla 1.7.1 se presentan algunas de las encuestas de victimización que fueron realizadas en la región.⁵⁹ La mayoría de ellas solo se realizan en el ámbito urbano, sin embargo, existen importantes esfuerzos por parte de Brasil, Chile, El Salvador y México para captar información con encuestas a nivel nacional.

1.8 Encuestas de Percepción sobre Seguridad Pública en México

En México ha habido esfuerzos provenientes de diversas instituciones públicas, privadas, de educación superior, centros de investigaciones y organizaciones de la sociedad civil por generar instrumentos de medición de la victimización, la percepción sobre seguridad pública y el desempeño de las autoridades de seguridad pública e impartición y procuración de justicia.⁶⁰

En 1988, el INEGI inició el diseño y recolección de datos de la Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en la Ciudad de México y el estado de México. Esta encuesta también se realizó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo encuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

⁵⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Excelencia UNODC-INEGI. (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf> [Fecha de consulta: 30 de abril de 2024].

⁵⁸ Un reporte del Banco Interamericano de Desarrollo de 1998 señalaba que “anualmente en América Latina hay 140 000 homicidios y 28 000 000 familias sufren hurto o robo cada año o 54 cada minuto. La violencia en América Latina es cinco veces más alta que en el resto del mundo”. (Vid. Jiménez Ornelas, Ob. cit.). Asimismo, la UNODC, en su *Estudio mundial sobre el homicidio* del año 2019, señala que en 2017 la tasa de homicidios de hombres, a nivel mundial, fue de 9.9 por cada 100 000, mientras que América es la región con la tasa más elevada: 31.2 (p. 18).

⁵⁹ Este listado es ilustrativo y por tanto no presenta de manera exhaustiva el total de encuestas de victimización en la región.

⁶⁰ Algunos ejemplos notables son las encuestas de la Asociación Civil México Unido contra la Delincuencia en conjunto con Consulta Mitofsky, mismas que se realizan de forma trimestral y mide la percepción de la seguridad en México; la *Encuesta Ciudadana e Institucional sobre Seguridad Pública* 2010, llevada a cabo por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la *Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública* llevada a cabo por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, levantada del 7 al 9 de octubre de 2001; y la *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez*, cuya última versión se realizó en noviembre de 2009 con la participación de la Secretaría de Educación Pública, a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), en el marco del Proyecto de Vinculación del Sector Académico y Estudiantil del Departamento de Ciencias Sociales con el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas.

Principales encuestas de victimización en América Latina

Tabla 1.7.1

Encuesta	País	Institución	Alcance
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2011-2024	México	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Nacional, Nacional urbano y Nacional rural
Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Ecsc), 2012-2022	Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Nacional
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar), 2005, 2007, 2011, 2015, 2022	República Dominicana	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Nacional
Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), 2005-2023	Chile	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Nacional
Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (Enapres), 2010-2021	Perú	Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la provincia Constitucional del Callao
Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica, 2022	Costa Rica	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica	Nacional
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2008, 2010, 2014, 2018, 2021, 2022	Costa Rica	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Nacional
Índice de Victimización (ivi), 2014-2023	Argentina	Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP) y Universidad Torcuato Di Tella	40 centros urbanos del país
Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad / Encuesta de Cultura de Paz, 2018	El Salvador	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Nacional
Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización (Enpevi), 2018	Guatemala	Ministerio de Gobernación de Guatemala, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Local
Encuesta Nacional de Victimización (ENV), 2017	Argentina	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Ministerio de Seguridad de la Nación	Nacional
Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá, 2011, 2013, 2015, 2017	Panamá	Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP)	Nacional
Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana (ENVI), 2017	Panamá	Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)	Nacional Urbana
Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización (Enevic), 2017	Perú	Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Nacional
Encuesta Nacional de Victimización (ENV), 2017	Uruguay	Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)	Nacional
Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras, 2014, 2016, 2017 y 2018	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	18 departamentos
Encuesta de Victimización, Prácticas y Percepción sobre Violencia y Delito (EVIC), 2011, 2013 y 2015	Bolivia	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC)	Local
Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, 2017 y 2018	El Salvador	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Nacional
La Percepción de la Seguridad y la Confianza en las Instituciones Públicas, 2015	El Salvador	Instituto Universitario de Opinión Pública	Nacional

(Continúa)

Encuesta	País	Institución	Alcance
Encuesta Nacional de Victimización (PNV) (Pesquisa Nacional de Victimização), 2010-2013	Brasil	Centro de Estudos de Criminalidade e Segurança Pública (cRISP)	Nacional
Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización, 2012	Perú	Universidad Católica de Perú	35 distritos
Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad (Envipi), 2011	Ecuador	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Nacional
Encuesta de Opinión Pública sobre Niveles de Victimización, Percepciones de Inseguridad y Grados de Confianza Institucional en el Uruguay, 2011	Uruguay	Ministerio del Interior	Nacional
Encuesta Nacional de Victimización, 2017	Argentina	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) junto con el Ministerio de Seguridad de la Nación (MSN)	Nacional
Estudio de Victimización, 2007 y 2010	Argentina	Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación (MJSDH)	Nacional
Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2010	Paraguay	Ministerio del Interior	Nacional
Encuesta Nacional por Muestreo de Hogares: características de victimización y de acceso a la justicia (PNAD) 2009	Brasil	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) Ministério da Justiça e Segurança Pública	Nacional
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (Envpsc), 2009	Venezuela	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Nacional
Situación de violencia e inseguridad ciudadana en la Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2008	Honduras	Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (PNUD y ASDI)	Tegucigalpa (urbana)
Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, 2007	Guatemala	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Cd. de Guatemala (urbana)
Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala, 2007	Guatemala	PNUD Guatemala	Local
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (Envpsc), 2009	Venezuela	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Nacional
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial (ENVPP), 2006	Venezuela	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Nacional
Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2006	Costa Rica	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Nacional
Encuesta de Condiciones de Vida (Módulo sobre seguridad), 2006	Guatemala	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Nacional
Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización (Enevic), 2017	Perú	Instituto APOYO	Nacional
Estudio de Victimización, 2005	Perú	Instituto APOYO	Urbana

Fuente: Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), 2024.

Nota: <<https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/mapa-2/>> [Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025].

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI realizó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública en 36 áreas metropolitanas durante 2004. En el 2005, el INEGI participó, junto con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en el diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3), encuesta de la cual también fue la insti-

tución responsable de la captación de datos. Dicha experiencia se repitió en el año 2009, con la ENSI-6. Finalmente, la ENSI-7 (2010) complementa la experiencia del INEGI en la generación de instrumentos encaminados a captar información sobre la inseguridad y la percepción de esta.

Paralelamente, en abril de 2009, el INEGI comenzó la captación de la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (Ecosep). Esta se realizaba mensualmente y generó estimaciones de calidad con cobertura nacional para obtener el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP). Su objetivo era conocer la percepción de la población mayor de 18 años con respecto a su seguridad personal y a la seguridad pública en el país, tanto un año hacia atrás como sus expectativas un año hacia adelante.

En 2010, el INEGI recibió la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación aprobado por la Comisión Permanente de Información,⁶¹ para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública. El INEGI responde a esta solicitud por medio de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), cuyos resultados se han publicado desde 2011, siendo septiembre de 2024 su última actualización. La finalidad de esta serie es generar información con representatividad a niveles nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción del desempeño y experiencias con las instituciones de seguridad pública y justicia. A partir del 20 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI determinó que la Envipe iba a ser Información de Interés Nacional y su información se captaría anualmente durante los primeros meses del año.

La Envipe brinda datos sobre la percepción que tiene la población con respecto a la situación que guarda la inseguridad pública en su entidad federativa; por ejemplo, para el año 2024 dicha percepción fue de 73.6 %.⁶² Sin embargo, se aprecia que es necesario tener una medición más frecuente de la sensación de seguridad y temor al delito. Por esta razón, la En-

cuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se plantea como un instrumento que afina la medición de la percepción de la seguridad pública en las áreas urbanas (ciudades) de interés.

La ENSU ofrece una serie de indicadores con elementos de análisis de percepción de la inseguridad más detallados, tanto a personas expertas como a autoridades responsables en la materia. Adicionalmente, la captación de datos es trimestral, facilitando, con esta frecuencia, la construcción de series de tiempo para el análisis del fenómeno.

Además de lo anterior, la relativamente corta duración del cuestionario principal permite que en él se incorporen diversas temáticas relacionadas con la percepción de la población sobre la seguridad pública en las áreas urbanas (ciudades). Asimismo, al ser una encuesta que se realiza trimestralmente permite intercalar temas acorde a la temporalidad que se considera necesaria para desarrollar indicadores. Por lo anterior, la ENSU es un instrumento idóneo para indagar en temas relacionados con la seguridad pública –como la victimización, el desempeño gubernamental, la violencia en el ámbito familiar o el acoso sexual– con mayor oportunidad que otros programas estadísticos con temáticas similares. Por ejemplo, la ENSU permite obtener datos cada seis meses sobre la victimización en los hogares por delitos de robo de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos; y robo a casa habitación. Información que también capta la Envipe, con una periodicidad anual.

En ese mismo orden de ideas, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) indaga sobre el desempeño gubernamental, la prevalencia de actos de corrupción durante el contacto con servidores y servidoras públicas. Sin embargo, su periodicidad bienal dificulta la obtención de indicadores en períodos cortos de tiempo; mientras que con la ENSU se obtienen datos relativos al desempeño gubernamental cada tres meses y sobre corrupción durante el contacto con servidores(as) públicos(as) cada seis meses.

Algo similar ocurre con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh). La encuesta se enfoca en la violencia contra las mujeres, teniendo secciones que indagan en la violencia que se puede expe-

⁶¹ Diario Oficial de la Federación. (2010). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Vigésima Octava Sesión*. 16 de junio de 2010.

⁶² INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024*. México, INEGI.

rimentar en el ámbito familiar y el acoso sexual en distintos ámbitos de ocurrencia, pero teniendo una periodicidad quinquenal; mientras que la ENSU aporta información semestral en el tema de acoso y de manera anual en el tema de violencia familiar. Dentro de la información que brinda la ENSU se puede destacar que, de acuerdo con los datos obtenidos a diciembre de 2024, 61.7 % de la población de 18 años y más consideró que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro. Obteniéndose un nivel de percepción mayor al de diciembre de 2023.

Otros resultados de diciembre de 2024, muestran que la población objeto de estudio, en los últimos tres meses, escuchó o vio en los alrededores de su vivienda situaciones como: consumo de alcohol en las calles 59.3 %, robos o asaltos

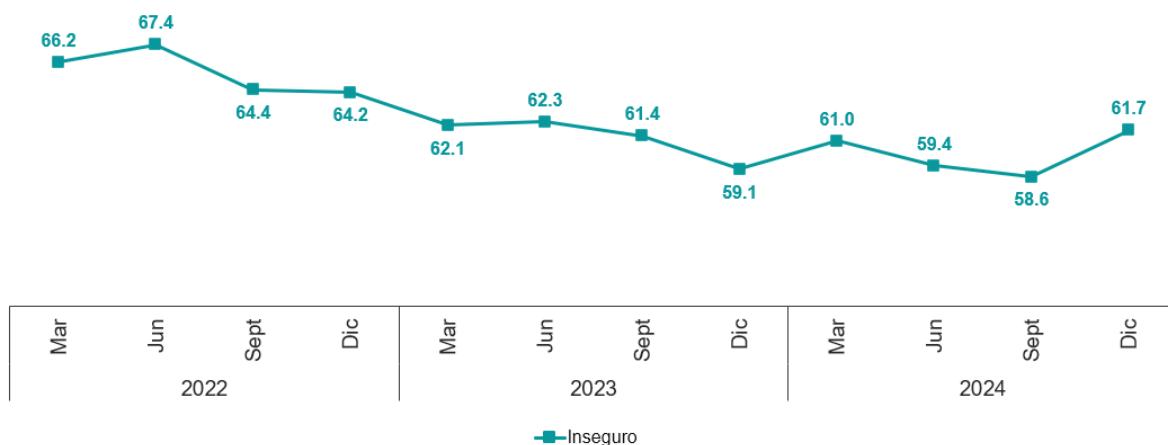
49.8 %, vandalismo 41.1 %, venta o consumo de drogas 41.1 %, disparos frecuentes con armas 38.4 %, bandas violentas o pandillerismo 25.9 %, tomas irregulares de luz (energía eléctrica o diablos) 14.8 % y robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) 3.2 %.

En cuanto a la expectativa social sobre la seguridad pública, los principales resultados obtenidos se muestran en las gráficas 1.8.1, 1.8.2 y 1.8.3.

En conclusión, la ENSU proporciona información en materia de seguridad pública con mayor frecuencia y periodos de referencia más cortos que la Envipe, generando estimadores representativos para cada una de las áreas urbanas (ciudades) de interés.

Percepción social sobre Seguridad Pública a nivel nacional
Marzo de 2022 a diciembre de 2024

Gráfica 1.8.1

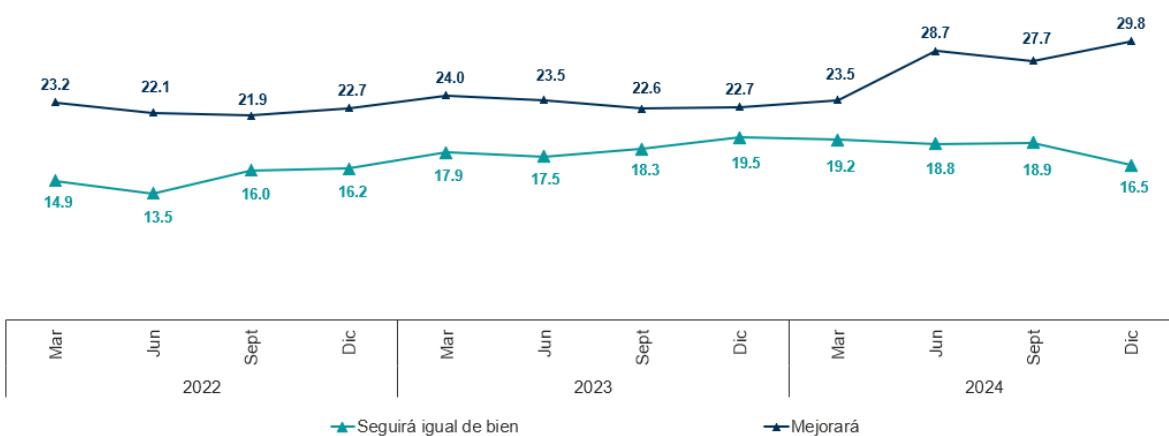


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024. ENSU. Marco conceptual. Información complementaria al 4º trimestre. 2025

Expectativa sobre las condiciones de Seguridad Pública a nivel nacional para los próximos 12 meses (seguirá igual de bien o mejorará)

Gráfica 1.8.2

Marzo de 2022 a diciembre de 2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Expectativa sobre las condiciones de Seguridad Pública a nivel nacional para los próximos 12 meses (seguirá igual de mal o empeorará)

Gráfica 1.8.3

Marzo de 2022 a diciembre de 2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENSU 2024

2.1 Objetivo general

Obtener información que permita realizar estimaciones en áreas urbanas (ciudades) de interés acerca de la percepción de la población so-

bre la seguridad pública en su ciudad. Se busca proporcionar información al público en general y proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

2.2 Objetivos específicos

Tabla 2.2.1

Objetivos específicos	Trimestre			
	I	II	III	IV
Medir la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la seguridad pública en estas.	✓	✓	✓	✓
Conocer la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la tendencia de la delincuencia en los siguientes 12 meses después de la captación.	✓	✓	✓	✓
Medir la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que afectan a la población de las principales ciudades de México en el entorno inmediato a su vivienda.	✓	✓	✓	✓
Identificar los cambios en las actividades y rutinas de las personas por temor al delito.	✓	✓	✓	✓
Identificar los conflictos y conductas antisociales derivadas de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo/escuela, establecimientos o autoridades de gobierno.	✓	✓	✓	✓
Identificar las formas y/o medios de comunicación para enterarse de la seguridad pública.	✓		✓	
Estimar el número de hogares víctimas de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público; otros tipos de robo; extorsión o fraude.		✓		✓
Medir la percepción de la población sobre el desempeño de las policías Preventiva Municipal y Estatal, Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, así como la Marina como autoridades de seguridad pública.	✓	✓	✓	✓
Conocer la percepción sobre los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de la autoridad para resolverlos.	✓	✓	✓	✓
Identificar el nivel de confianza en el gobierno federal, estatal y municipal.	✓		✓	
Identificar el conocimiento de la población sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y/o la delincuencia.	✓	✓	✓	✓
Generar estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública.		✓		✓
Identificar las situaciones de acoso sexual que la población ha experimentado en espacios públicos.		✓		✓
Identificar situaciones de violencia en el ámbito familiar.			✓	

2.3 Aspectos metodológicos

Población objetivo: personas de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en las áreas urbanas (ciudades) de interés.

Esquema de muestreo: probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidad de muestreo: viviendas.

Unidad de observación: la vivienda particular seleccionada y la persona de 18 años y más.

Cobertura geográfica: para 91 áreas urbanas (ciudades) de interés, que referencian al menos un área urbana por cada entidad federativa. Incluye las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México⁶³. Así como para el agregado nacional de las áreas urbanas (ciudades) de interés.

Método de captación: el método para captar la información es mediante entrevista directa por medio de un cuestionario en dispositivo móvil.

Informante adecuado(a): es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar.

Periodos de captación: primera quincena de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.⁶⁴

Tamaño de muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se empleó la siguiente expresión:

$$n = \frac{z^2 q DEFF}{r^2 p (1 - tnr)}$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra.
- p = estimación de la proporción de interés.
- q = $1 - p$.
- r = error relativo máximo esperado.
- z = valor asentado en las tablas estadísticas de la distribución normal estándar que garantiza obtener las estimaciones con una confianza prefijada.
- $DEFF$ = efecto de diseño definido como el cociente de la varianza en la estimación del diseño utilizado, entre la varianza obtenida considerando un muestreo aleatorio simple para un mismo tamaño de muestra.
- tnr = tasa de no respuesta máxima esperada.

Periodos de referencia de la información

Tabla 2.3.1

Primera quincena del mes de la captación	Periodos de referencia de la información				
Marzo	Momento de la entrevista	Tres previos al momento de la entrevista	Doce meses posteriores al momento de la entrevista		
Junio	Momento de la entrevista	Tres previos al momento de la entrevista	Doce meses posteriores al momento de la entrevista	Seis meses previos al momento de la entrevista	
Septiembre	Momento de la entrevista	Tres previos al momento de la entrevista	Doce meses posteriores al momento de la entrevista		Doce meses previos al momento de la entrevista
Diciembre	Momento de la entrevista	Tres previos al momento de la entrevista	Doce meses posteriores al momento de la entrevista	Seis meses previos al momento de la entrevista	

⁶³ Para mayor información ver el documento metodológico: *Diseño Muestral ENSU 2024*.

⁶⁴ Debido a estrategias operativas, la captación de la información puede iniciar algunos días previos al inicio del mes de la captación.

Considerando un nivel de confianza de 90 %, un error relativo máximo esperado de 15 %, un efecto de diseño de 1.5, una tasa de no respuesta de 15 % y una proporción de 0.42 asociada a la percepción de inseguridad, se obtuvo una muestra de 294 viviendas. Esta muestra se ajustó a 300 viviendas para cada una de las 90 áreas urbanas (ciudades) de interés, lo que resultó en un total de 27 000 viviendas.

Para el área urbana (ciudad) de La Laguna, durante los cuatro trimestres de 2024, se agregan 130 viviendas a la muestra original de 300, enfocadas en la parte urbana del municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Esto resultó en un tamaño de muestra de 430 viviendas para dicha área urbana (ciudad), de las cuales 300 corresponden a la parte urbana de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Por lo que, para los fines de la ENSU y bajo este esquema de ampliación de muestra, se considerará como área urbana (ciudad) de interés a la parte urbana del municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Esto resulta en un total de 91 áreas urbanas (ciudades) de interés para la ENSU, y un tamaño de muestra nacional de 27 130 viviendas.

Adicionalmente, para el área urbana (ciudad) de Guadalajara, como resultado de un convenio de colaboración entre el INEGI y el gobierno municipal de Guadalajara, Jalisco, se incorporaron 720 viviendas complementarias para el primer, segundo y tercer trimestre de 2024. Esto elevó el total de viviendas

para dicha área urbana a 1 020. En suma, con el resto de las áreas urbanas (ciudades), se obtuvo un total de 27 850 viviendas para los primeros tres trimestres de 2024. El tamaño de muestra para la captación de información del cuarto trimestre de 2024 corresponde a 27 130 viviendas.

Cabe señalar que, para los primeros tres trimestres de 2024, se podrán generar estimaciones de las principales variables para cuatro regiones geográficas del área urbana de interés de Guadalajara (Country, Oriente, San Jacinto, El Sauz). Estas últimas fueron definidas de acuerdo con criterios de las autoridades municipales de Guadalajara, Jalisco.

Muestra tipo panel: la muestra trimestral se encuentra dividida en cinco paneles (A, B, C, D, E), de tal forma que cada trimestre se incorporará 20 % de nuevas viviendas para primera visita, de un determinado panel, sustituyendo 20 % de viviendas que han concluido su quinta visita. De lo anterior, en cada trimestre se requieren 60 viviendas nuevas, equivalentes a 12 UPM por área urbana (ciudad) de interés.

De esta forma, se entrevista una vivienda en cinco ocasiones. La captación de datos se realiza cada tres meses y puede haber viviendas que tendrán su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta (última) entrevista.

Áreas urbanas (ciudades) de interés de la muestra

Tabla 2.3.2

Entidad	Nombre de la entidad	Áreas urbanas (ciudades) de interés
01	Aguascalientes	Aguascalientes
02	Baja California	Mexicali - Tijuana
03	Baja California Sur	La Paz - Los Cabos ¹
04	Campeche	San Francisco de Campeche - Ciudad del Carmen
05	Coahuila de Zaragoza	Saltillo - La Laguna ² - Torreón - Piedras Negras
06	Colima	Colima - Manzanillo
07	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez - Tapachula
08	Chihuahua	Chihuahua - Juárez
09	Ciudad de México	Azcapotzalco - Coyoacán - Cuajimalpa de Morelos - Gustavo A. Madero - Iztacalco - Iztapalapa - La Magdalena Contreras - Milpa Alta - Álvaro Obregón - Tláhuac - Tlalpan - Xochimilco - Benito Juárez - Cuauhtémoc - Miguel Hidalgo - Venustiano Carranza
10	Durango	Durango - La Laguna ²
11	Guanajuato	León de los Aldama - Guanajuato - Irapuato
12	Guerrero	Acapulco de Juárez - Chilpancingo de los Bravo - Ixtapa-Zihuatanejo
13	Hidalgo	Pachuca de Soto

(Continúa)

Entidad	Nombre de la entidad	Áreas urbanas (ciudades) de interés
14	Jalisco	Guadalajara - Tonalá - Tlajomulco de Zúñiga - San Pedro Tlaquepaque - Zapopan - Puerto Vallarta
15	México	Toluca de Lerdo - Ecatepec de Morelos - Ciudad Nezahualcóyotl - Tlalnepantla de Baz - Naucalpan de Juárez - Cuautitlán Izcalli - Atizapán de Zaragoza - Chimalhuacán
16	Michoacán de Ocampo	Morelia - Uruapan - Lázaro Cárdenas
17	Morelos	Cuernavaca
18	Nayarit	Tepic
19	Nuevo León	Monterrey - San Pedro Garza García - Apodaca - Guadalupe - General Escobedo - San Nicolás de los Garza - Santa Catarina
20	Oaxaca	Oaxaca de Juárez
21	Puebla	Heroica Puebla de Zaragoza
22	Querétaro	Querétaro
23	Quintana Roo	Cancún - Chetumal
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí
25	Sinaloa	Culiacán Rosales - Mazatlán - Los Mochis
26	Sonora	Hermosillo - Nogales - Ciudad Obregón
27	Tabasco	Villahermosa
28	Tamaulipas	Tampico - Reynosa - Nuevo Laredo - Ciudad Victoria
29	Tlaxcala	Tlaxcala de Xicohténcatl
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz - Coatzacoalcos - Xalapa
31	Yucatán	Mérida
32	Zacatecas	Zacatecas - Fresnillo

¹ Incluye las localidades "San José del Cabo y Cabo San Lucas".

² Incluye los municipios "Matamoros, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo".

Distribución de la muestra por área urbana (ciudad) de interés, según trimestre de captación

Tabla 2.3.3

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	ID ciudad	Área urbana (ciudad) de interés	Viviendas seleccionadas 2024			
				I	II	III	IV
	Nacional		Nacional	27 850	27 850	27 850	27 130
01	Aguascalientes	01	Aguascalientes	300	300	300	300
02	Baja California	02	Mexicali	300	300	300	300
		03	Tijuana	300	300	300	300
03	Baja California Sur	04	La Paz	300	300	300	300
		55	Los Cabos ¹	300	300	300	300
04	Campeche	05	San Francisco de Campeche	300	300	300	300
		56	Ciudad del Carmen	300	300	300	300
05	Coahuila de Zaragoza	06	Saltillo	300	300	300	300
		07	La Laguna ²	430	430	430	430
		08	Piedras Negras	300	300	300	300
06	Colima	09	Colima	300	300	300	300
		10	Manzanillo	300	300	300	300

(Continúa)

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	ID ciudad	Área urbana (ciudad) de interés	Viviendas seleccionadas 2024			
				I	II	III	IV
	Nacional		Nacional	27 850	27 850	27 850	27 130
07	Chiapas	11	Tuxtla Gutiérrez	300	300	300	300
		12	Tapachula	300	300	300	300
08	Chihuahua	13	Chihuahua	300	300	300	300
		14	Juárez	300	300	300	300
09	Ciudad de México	71	Azcapotzalco	300	300	300	300
		72	Coyoacán	300	300	300	300
		73	Cuajimalpa de Morelos	300	300	300	300
		74	Gustavo A. Madero	300	300	300	300
		75	Iztacalco	300	300	300	300
		76	Iztapalapa	300	300	300	300
		77	La Magdalena Contreras	300	300	300	300
		78	Milpa Alta	300	300	300	300
		79	Álvaro Obregón	300	300	300	300
		80	Tláhuac	300	300	300	300
		81	Tlalpan	300	300	300	300
		82	Xochimilco	300	300	300	300
		83	Benito Juárez	300	300	300	300
		84	Cuauhtémoc	300	300	300	300
		85	Miguel Hidalgo	300	300	300	300
		86	Venustiano Carranza	300	300	300	300
10	Durango	19	Durango	300	300	300	300
11	Guanajuato	20	León de los Aldama	300	300	300	300
		57	Guanajuato	300	300	300	300
		92	Irapuato	300	300	300	300
12	Guerrero	21	Acapulco de Juárez	300	300	300	300
		22	Chilpancingo de los Bravo	300	300	300	300
		58	Ixtapa-Zihuatanejo	300	300	300	300
13	Hidalgo	23	Pachuca de Soto	300	300	300	300
14	Jalisco	59	Guadalajara	1 020	1 020	1 020	300
		60	Tonalá	300	300	300	300
		61	Tlajomulco de Zúñiga	300	300	300	300
		62	San Pedro Tlaquepaque	300	300	300	300
		63	Zapopan	300	300	300	300
		25	Puerto Vallarta	300	300	300	300
15	México	26	Toluca de Lerdo	300	300	300	300
		27	Ecatepec de Morelos	300	300	300	300
		28	Ciudad Nezahualcóyotl	300	300	300	300
		87	Naucalpan de Juárez	300	300	300	300
		88	Tlalnepantla de Baz	300	300	300	300
		89	Atizapán de Zaragoza	300	300	300	300
		90	Chimalhuacán	300	300	300	300
		91	Cuautitlán Izcalli	300	300	300	300

(Continúa)

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	ID ciudad	Área urbana (ciudad) de interés	Viviendas seleccionadas 2024			
				I	II	III	IV
	Nacional		Nacional	27 850	27 850	27 850	27 130
16	Michoacán de Ocampo	29	Morelia	300	300	300	300
		30	Uruapan	300	300	300	300
		31	Lázaro Cárdenas	300	300	300	300
17	Morelos	32	Cuernavaca	300	300	300	300
18	Nayarit	33	Tepic	300	300	300	300
19	Nuevo León	64	Monterrey	300	300	300	300
		65	San Pedro Garza García	300	300	300	300
		66	Apodaca	300	300	300	300
		67	Guadalupe	300	300	300	300
		68	General Escobedo	300	300	300	300
		69	San Nicolás de los Garza	300	300	300	300
		70	Santa Catarina	300	300	300	300
20	Oaxaca	35	Oaxaca de Juárez	300	300	300	300
21	Puebla	36	Heroica Puebla de Zaragoza	300	300	300	300
22	Querétaro	37	Querétaro	300	300	300	300
23	Quintana Roo	38	Cancún	300	300	300	300
		93	Chetumal	300	300	300	300
24	San Luis Potosí	39	San Luis Potosí	300	300	300	300
25	Sinaloa	40	Culiacán Rosales	300	300	300	300
		41	Mazatlán	300	300	300	300
		42	Los Mochis	300	300	300	300
26	Sonora	43	Hermosillo	300	300	300	300
		44	Nogales	300	300	300	300
		94	Ciudad Obregón	300	300	300	300
27	Tabasco	45	Villahermosa	300	300	300	300
28	Tamaulipas	46	Tampico	300	300	300	300
		47	Reynosa	300	300	300	300
		48	Nuevo Laredo	300	300	300	300
		95	Ciudad Victoria	300	300	300	300
29	Tlaxcala	49	Tlaxcala de Xicohténcatl	300	300	300	300
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	50	Veracruz	300	300	300	300
		51	Coatzacoalcos	300	300	300	300
		96	Xalapa	300	300	300	300
31	Yucatán	52	Mérida	300	300	300	300
32	Zacatecas	53	Zacatecas	300	300	300	300
		54	Fresnillo	300	300	300	300

¹ Incluye las localidades "San José del Cabo y Cabo San Lucas".² Incluye los municipios "Matamoros, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo".

Nota: Los números romanos I, II, III y IV hacen referencia al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, respectivamente.

3. Cobertura conceptual de la ENSU 2024

Este apartado deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el Manual para Encuestas de Victimización y otros documentos teórico-conceptuales de estas materias, así como de ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México.

3.1 Marco legal de la Seguridad Pública en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que "la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas [...], así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia [...]"⁶⁵.

En ese mismo sentido, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que regula el artículo 21 constitucional, establece, en su artículo 2, que la seguridad pública "[...] tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la preventión especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado [...]"⁶⁶.

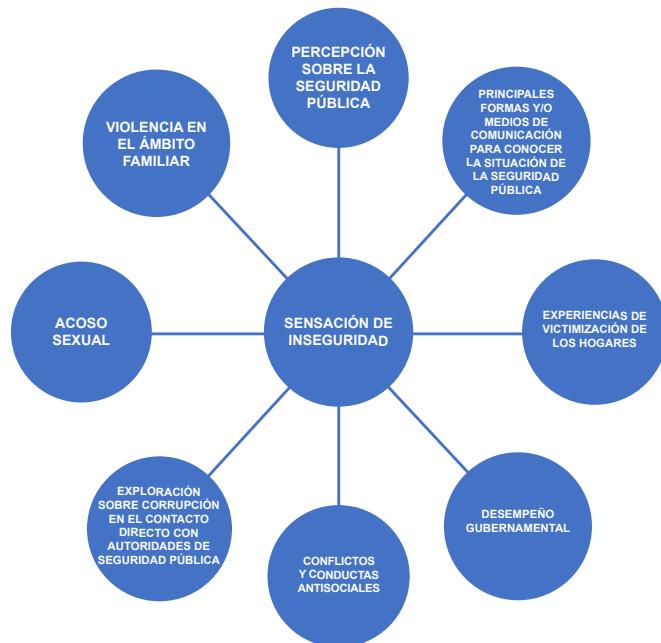
3.2 Elementos que se captan con la ENSU

La percepción sobre la seguridad pública es un fenómeno influido por una gran diversidad de factores que hacen que su medición sea compleja. Para la conformación de la ENSU se redefinieron las herramientas por medio de las cuales la Ecosep abordaba el tema. Esta nueva

aproximación se caracteriza por tomar como base de la medición el temor de la población a ser víctima del delito. Esto implica que cada una de las variables está directamente relacionada con temor, ya sea como causa o consecuencia (ver ilustración 3.2.1).

Variables de la ENSU y su relación con el temor al delito

Ilustración 3.2.1



A partir de 2020, el instrumento de captación de ENSU fue ampliado con la intención de recabar más información. Dinámica que se ha mantenido y que se desarrolla más a fondo en el apartado 3.4. En la presente edición, el trimestre I tiene cuatro secciones: I. Percepción sobre seguridad pública, II. Conflictos y conductas antisociales y III. Desempeño gubernamental y IV. Confianza en la administración pública. Las primeras tres secciones no varían para ninguno de los trimestres restantes (II, III y IV), pero se debe destacar que la pregunta 1.6 se intercala. Para los trimestres primero y tercero se capta información sobre las

⁶⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Ob. cit., art. 21.

⁶⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). Ob. cit., art. 2.

formas y/o medios de comunicación que la población de 18 años y más utiliza para enterarse de situaciones de seguridad pública, mientras que en los trimestres dos y cuatro se indaga la victimización que pudieron haber sufrido los hogares, es decir, aquellos que pudieron ser víctimas de algún delito. Asimismo, en la sección II se agregan, para los trimestres segundo y cuarto, cuatro preguntas adicionales que sirven para generar estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública y/o servidores(as) públicos(as).

Por otra parte, en cuanto al orden de las secciones, en los trimestres dos y cuatro se agrega la sección IV (Acoso). En el tercer trimestre la sección IV es Relaciones familiares y se repite, como en el primer trimestre, la sección Confianza en la administración pública, pero cambia su numeración y se convierte en sección V. Para el cuarto trimestre se retoma la misma estructura de secciones que se utilizó en el segundo. El intercalado de las secciones, y el número de preguntas que las conforman, puede verse de manera más clara en el cuadro 3.2.1.

Secciones por trimestre del Cuestionario principal

Cuadro 3.2.1

TRIMESTRE DE 2024	SECCIONES	CANTIDAD DE PREGUNTAS POR SECCIÓN	NÚMERO TOTAL DE PREGUNTAS
I	SECCIÓN I. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	9	17
	SECCIÓN II. CONFLICTOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	4	
	SECCIÓN III. DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	3	
	SECCIÓN IV. CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	
II	SECCIÓN I. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	9	21
	SECCIÓN II. CONFLICTOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	4	
	SECCIÓN III. DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	7	
	SECCIÓN IV. ACOSO	1	
III	SECCIÓN I. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	9	22
	SECCIÓN II. CONFLICTOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	4	
	SECCIÓN III. DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	3	
	SECCIÓN IV. RELACIONES FAMILIARES	5	
	SECCIÓN V. CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	
IV	SECCIÓN I. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	9	21
	SECCIÓN II. CONFLICTOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	4	
	SECCIÓN III. DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	7	
	SECCIÓN IV. ACOSO	1	

La primera sección (Percepción sobre la seguridad pública) indaga acerca de la percepción de los habitantes respecto a la seguridad pública de su ciudad, la tendencia de la delincuencia, las conductas delictivas o antisociales observadas en el entorno comunitario, los cambios en las actividades y rutinas por temor a ser víctimas de algún delito, la percepción de la población sobre el desempeño de las policías y la confianza de la población en ellas. Debe resaltarse que, de manera alterna, la pregunta 1.6 cambia dependiendo de trimestre en que se realice la encuesta. Para el primer y tercer trimestre indaga acerca de las

formas y/o medios que tienen las personas para enterarse de las situaciones de seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad. Mientras que para los trimestres dos y cuatro dicha pregunta (1.6) capta situaciones de victimización, por determinadas incidencias delictivas, experimentadas por alguna persona del hogar durante los seis meses previos a la entrevista.

La segunda sección aborda los conflictos derivados de relaciones familiares, vecinales, laborales o escolares, así como con establecimientos

comerciales o autoridades de gobierno; y la forma en que estos se manifestaron.

La tercera sección busca conocer la evaluación del desempeño gubernamental, considerando las problemáticas más importantes de la ciudad, así como la efectividad de las autoridades para resolverlos; para el segundo y cuarto trimestre se incluyen preguntas sobre experiencias en actos de corrupción derivadas del contacto con los (las) servidores(as) públicos(as) en general y aquellos encargados de la seguridad pública.

La temática de la sección IV se alterna trimestralmente. Durante el primer trimestre aborda el tema de confianza en el gobierno federal, estatal y municipal –dicha temática se convierte en la sección V en el tercer trimestre– mientras que para el segundo y el cuarto se indaga sobre el acoso sexual que las personas informantes pudieron experimentar en los últimos seis meses. En el tercer trimestre se indaga sobre las relaciones familiares, puntualmente aquellas situaciones de violencia (agresiones físicas, abuso, hostigamiento y acoso sexual) que pudo haber experimentado la persona informante, tema que cobró mayor relevancia debido al confinamiento por el SARS-CoV2 (COVID-19).

La ENSU se enfoca en los siguientes temas:

- Características sociodemográficas.
- Percepción sobre la seguridad pública.
- Experiencias de victimización de los hogares de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público; otros tipos de robo; extorsión o fraude.
- Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública.
- Conflictos y conductas antisociales.
- Desempeño gubernamental.
- Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública.
- Acoso sexual.
- Relaciones familiares.

A continuación, se describen detalladamente cada uno de los temas.

3.2.1 Percepción sobre la seguridad pública

La percepción sobre la inseguridad no solo tiene un impacto negativo en la confianza en las instituciones, también afecta la calidad de vida de las personas. En muchas de las áreas marginadas de los centros urbanos la inseguridad de las calles provoca que la población de clase media evite visitar dichas zonas.⁶⁷ Lo anterior intensifica un fenómeno de encierro o de “privatización de la seguridad”⁶⁸ por parte de las clases altas y algunos sectores de las clases medias. Dicha tendencia daña el tejido social y deja al margen de la seguridad pública a una importante parte de la población profundizando las divisiones sociales.⁶⁹ Por tal motivo, es importante destacar que la ENSU busca conocer con este primer tema la percepción que las personas de las áreas urbanas (ciudades) de interés de la encuesta tienen sobre la seguridad y el delito.

Para abordar desde una perspectiva más amplia la complejidad de la percepción sobre seguridad pública y su relación con el delito, se incluyen preguntas para medir la atestiguación de delitos o conductas antisociales y el cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito. Cada una de estas variables aportan elementos específicos que complementan el cuadro del temor al delito y la percepción que la población tiene sobre la situación de seguridad pública que le rodea.

Sensación de inseguridad por temor al delito

La primera pregunta del Cuestionario principal (1.1) permite conocer la sensación de inseguridad provocada por el temor a ser víctimas de la delincuencia. Con la segunda pregunta (1.2) se conoce la percepción de seguridad en diversos espacios físicos específicos en que pueden desenvolverse las personas (por ejemplo, su casa, su trabajo, las calles que habitualmente usa, etcétera).

⁶⁷ Bergman, Marcelo & Withehead, Laurence. Ob. cit., p. 6.

⁶⁸ Acorde a Markus Gottbacher (2011) este fenómeno manifiesta la tendencia de parte de la población a adquirir servicios de seguridad por parte de empresas privadas.

⁶⁹ Ibíd., p. 7.

Expectativa sobre la tendencia del delito

La pregunta 1.3 mide la expectativa que tiene la población de 18 años y más sobre la situación de seguridad en su ciudad para los próximos 12 meses. Los componentes referidos anteriormente, y que son captados con las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3, son reflejo directo del temor a ser víctima de la delincuencia. A pesar de ello, debe resaltarse que existen otros elementos que también influyen en la percepción de la seguridad pública, como pueden ser factores políticos ajenos a la persona y/o aquellos relacionados con las dificultades personales que enfrenta cada individuo. Por ejemplo, la opinión respecto al temor a la delincuencia puede estar influenciada por la insatisfacción global con su vida, sus ingresos, si es que se encuentra desempleado, por cuestiones migratorias que afectan su estado, el deterioro ambiental o estructural del área en la que vive la persona, así como situaciones políticas o cambios gubernamentales.⁷⁰

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales

Esta es una forma complementaria de aproximarse a la percepción sobre seguridad pública, ya que mide el temor al delito partiendo de que observar de manera directa conductas antisociales o delictivas constituye una forma de victimización. Esto implica que en la persona se gesta la idea de que puede ser víctima de un acto delictivo, sin que necesariamente haya sido una víctima directa en anteriores ocasiones. La atestiguación de conductas delictivas o antisociales en los alrededores de la vivienda es la primera de las preguntas que se retoman de la Envipe.

La medición de esta variable, con la pregunta 1.4, es necesaria porque “las cifras sobre percepción de inseguridad sugieren que la preocupación ciudadana está asociada a los incrementos reales

de los delitos violentos”.⁷¹ Adicionalmente, acorde al Manual para Encuestas de Victimización, “estar expuesto a la violencia y el abuso físico, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización”.⁷²

El objetivo de la pregunta (1.4) es que la persona informante reporte si en los alrededores de su vivienda suceden situaciones que le generan temor, por ejemplo, vandalismo, consumo de alcohol o situaciones que atentan contra la armonía de donde vive. Es importante destacar que la pregunta tan solo tiene como objetivo medir situaciones que le generan temor a la población y no busca indagar en experiencias de victimización.

La exposición al delito, por sí misma, es considerada un tipo de victimización y aunque indagar sobre esta no es objetivo de la ENSU, ya que este tema se aborda de manera más eficaz en la Envipe, contar con datos más continuos sobre situaciones que pueden generar temor en la ciudadanía es importante. Así, para las variables que componen la pregunta 1.4, se tomaron conductas delictivas o antisociales que forman parte de las variables de la pregunta 4.5 de la Envipe: consumo de alcohol en la calle, robos o asaltos frecuentes, la existencia de pandillerismo o bandas violentas, venta o consumo de droga, robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) y tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos (ver gráfica 3.2.2). Con respecto a la “existencia de disparos frecuentes”, se seleccionó como variable por ser una conducta grave que denota un alto grado de inseguridad. Respecto al grafiti o pinta de viviendas o negocios, se agregó como variable porque el deterioro del entorno aumenta notablemente la sensación de inseguridad, tal como lo sustenta la teoría de la incivilidad previamente planteada.

⁷⁰ UNODC y UNECE. Ob.cit., p. 56.

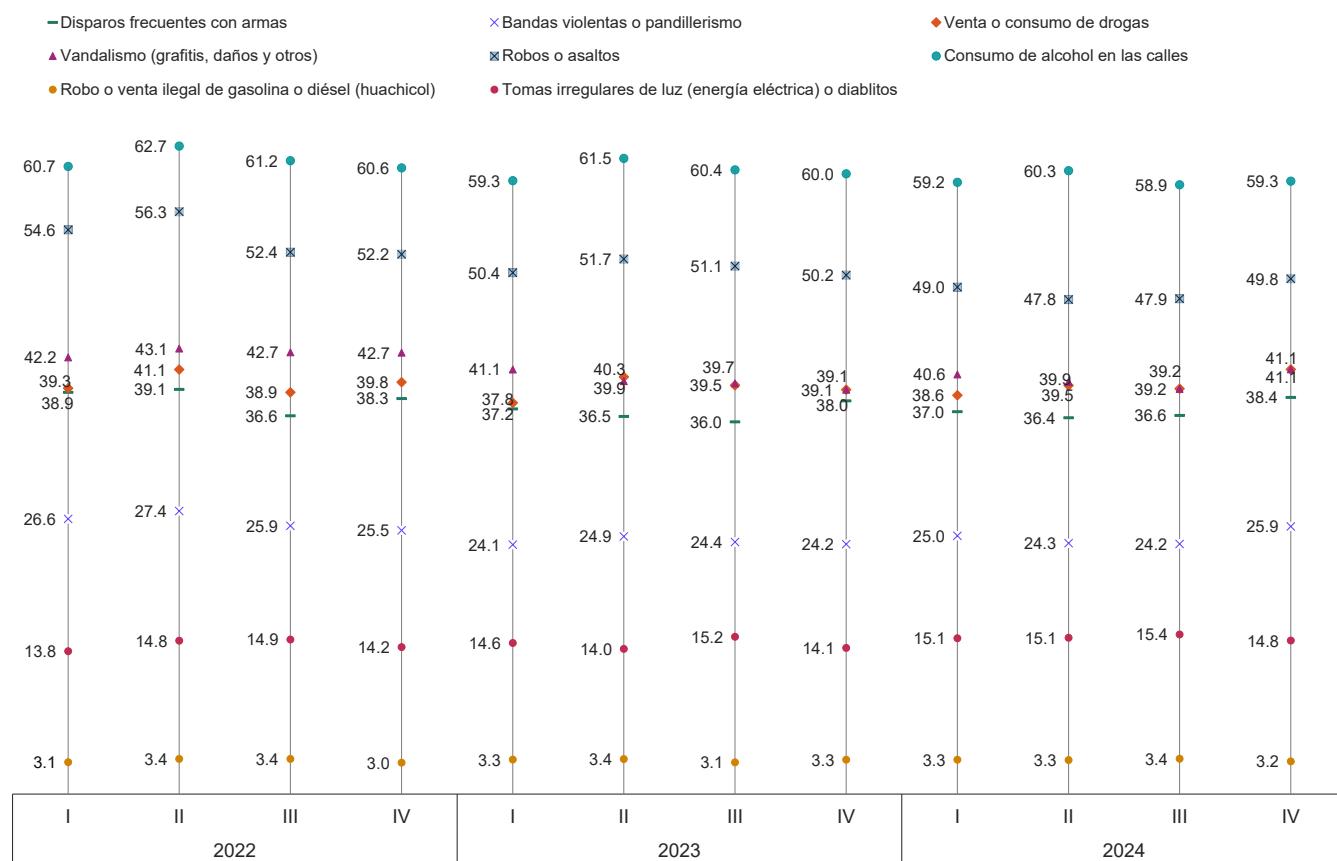
⁷¹ Bergman, Marcelo. Ob. cit., p. 41.

⁷² UNODC y UNECE. Ob.cit., p. 74.

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales a nivel nacional

Gráfica 3.2.2

Primer trimestre de 2022 al cuarto trimestre de 2024

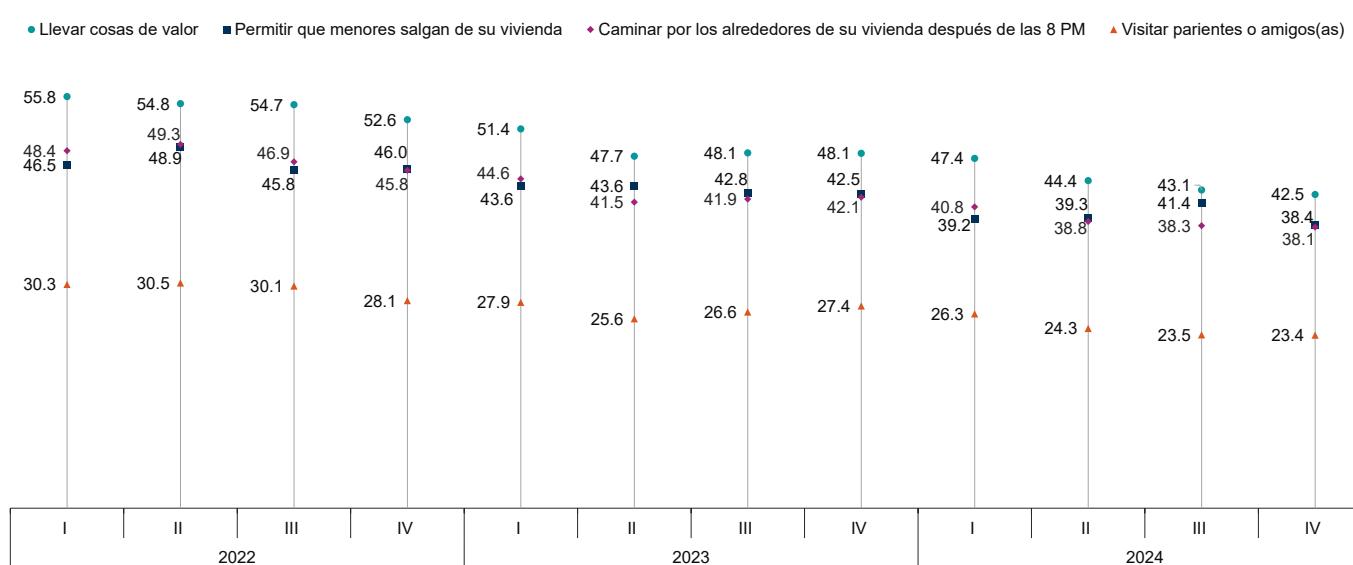


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Cambio de rutinas por temor a sufrir algún delito

Gráfica 3.2.3

Primer trimestre de 2022 al cuarto trimestre de 2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Cambios de rutinas por temor a ser víctima del delito

El efecto más frecuente que el temor a la delincuencia produce en la población es la modificación de rutinas o hábitos por temor a ser víctima de algún delito, pues esto va “[...] desincentivando o limitando la realización de actividades que deberíamos poder hacer libremente. También impacta nuestra libertad de movernos entre espacios, y en general, el miedo causa un detrimiento en el estado anímico”.⁷³ Así, cuando las personas consideran que los niveles de riesgo provocados por la inseguridad son inaceptables, optan por tomar distintos tipos de medidas y precauciones para protegerse del delito.

Entre estas medidas se encuentran la instalación de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etcétera. Otro tipo de medidas implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la probabilidad de ser víctimas, por ejemplo, reducir la frecuencia con la que salen (especialmente de noche), el evitar ciertos lugares, los cambios de itinerarios y rutinas, etcétera.⁷⁴

Para la ENSU se consideró que el cambio de rutinas es un importante indicador de inseguridad porque es una manifestación real del temor a la delincuencia e incide en la vida de las personas. Lo anterior es captado por la pregunta 1.5 de la encuesta, con la particularidad de que las situaciones que la componen fueron seleccionadas con base en los cambios de rutina de mayor mención en la Envipe y que, a su vez, representan una mayor limitación de libertades (ver gráfica 3.2.3). Cabe mencionar que las variables “permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as)” y “visitar a parientes o amigos(as)” retoman su implicación de la Envipe, e incluso se retoma la redacción exacta. Para la variable “llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito” se unieron aquellas clases que se refirieran a llevar objetos que tienen un valor monetario, como las joyas, o dinero en sí mismo. Como resultado se tiene una variable más general sobre el temor a ser desprovisto de bienes materiales.

Finalmente, la situación “salir de noche”, de la Envipe, devino en “caminar por los alrededores de su vivienda, pasadas las ocho de la noche”, ya que, de acuerdo con el Manual para Encuestadoras de Victimización, esta es la redacción más conveniente con fines de comparación internacional, pues de esta forma se refuerza el sentido de la pregunta.

3.2.2 Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública

En la actualidad hay una múltiple diversidad de fuentes, medios y formas que promueven y permiten, con mayor inmediatez, el conocimiento de noticias sobre lo que acontece a nuestro alrededor, por lo cual, tratando de captar información relevante de dicha dinámica, la ENSU 2018, para los trimestres I y III, integró la pregunta 1.6. Ese reactivo identifica las principales formas o medios que la población utiliza para enterarse respecto a los temas de la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia que acontecen en su ciudad. A dicho cambio se le ha dado continuidad hasta la presente edición.

3.2.3 Experiencias de victimización de los hogares de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público; otros tipos de robo; extorsión o fraude

La victimización delictiva se enfoca en las experiencias de los hogares con el delito. Su periodo de referencia son los seis meses previos a la entrevista y se indaga en los trimestres II y IV. La pregunta que compone este tema es la 1.6 y con ella se captan los delitos patrimoniales que están descritos en la tarjeta que se entrega (tarjeta A). El objetivo es que, al momento de realizar la pregunta, la persona informante seleccionada pueda enfocarse en la experiencia del hogar durante los últimos seis meses.

⁷³ Vilalta, Carlos J. Ob. cit., p. 6.

⁷⁴ UNODC y UNECE. Ob. cit., p. 57.

Esta categoría conceptual se definió de forma similar a la Envipe, considerando delitos patrimoniales que afectan a todos los integrantes del hogar. Es decir, se considera como víctima al hogar afectado y no en sí a la persona que reporta el delito. Los delitos por los que se indaga son: 1. *robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)*, 2. *robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta o camión)* y 3. *alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o engaños y robó o intentó robar algo*. 4. *robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)*, 5. *robo en forma distinta a las anteriores*, 6. *amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)*, 7. *alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso* y 8. *entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)*.

Una precisión que vale la pena realizar es que para el caso de los delitos 1 y 2, robo parcial o total de automóvil, se consideran únicamente vehículos cuya persona propietaria sea integrante del hogar; mientras que, al reportar el código 5, se excluyen el robo parcial o total a vehículos y el robo o asalto en la calle o transporte público, captándose así otros tipos de robo como de motocicletas, bicicletas, objetos descuidados, el carterismo, entre otros.

3.2.4 Desempeño gubernamental

El desempeño gubernamental se define a partir del concepto *desempeño institucional*, de la ENCIG, y son “los resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales[...]”,⁷⁵ por lo que este tema contiene preguntas relacionadas tanto con la efectividad en el desempeño que tiene el gobierno de la ciudad para resolver las distintas problemáticas que afronta la ciudadanía (preguntas 3.1, 3.2 y 3.2a), así como aquellas relativas al desempeño de las autoridades de seguridad pública (preguntas 1.7, 1.8 y 1.9).

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). *Marco Conceptual de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023*. p. 127.

Como ya se mencionó, “la seguridad pública consiste en brindar al ciudadano la protección al ejercicio y disfrute de sus garantías constitucionales y derechos, tarea que el Estado lleva a cabo por medio de los cuerpos de seguridad pública, en especial de la policía preventiva, sea federal, estatal o municipal”.⁷⁶ Además de la profesionalización de los cuerpos policiales, el contar con información estadística de calidad para la generación de indicadores sobre el funcionamiento de los aparatos de seguridad y justicia, tanto en su operatividad real como en la percepción que se tiene de ellos, es una tarea importante.

De acuerdo con el Manual para Encuestas de Victimización, “las preguntas sobre las actitudes generales hacia la policía son útiles para determinar la manera en que la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones”.⁷⁷ Por ello, en la ENSU se incluye una batería de preguntas que se compone de los reactivos 1.7, 1.8 y 1.9, cuyo objetivo es determinar la manera en que la población percibe la efectividad de la policía de su ciudad y sus operaciones, independientemente de haber sido o no víctima del delito.

Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública

La primera pregunta de la batería es la 1.7 y funciona como pregunta filtro. Permite identificar a la población de 18 años y más que reconoce a seis autoridades –la Policía Preventiva Municipal, la Policía Estatal, la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Marina– que realizan funciones y acciones relativas a la seguridad pública. Una vez que se cuenta con las autoridades que la persona informante identifica se puede captar información para los reactivos 1.8 y 1.9.

La identificación de autoridades es relevante, ya que cuando se percibe a la policía como una autoridad efectiva, la sensación de seguridad aumenta y el temor al delito disminuye. Los resultados que se obtuvieron en diciembre de 2024 refieren que, de la población de 18 años o más que reside en las áreas urbanas (ciudades)

⁷⁶ Orellana Wiarco, Octavio. (2010). *Seguridad Pública: Profesionalización de los policías*. México, Editorial Porrúa, p. 67.

⁷⁷ UNODC y UNECE. Ob.cit., p. 77.

objeto de estudio, 90.7 % identificó al Ejército, 88.3 % a la Guardia Nacional, 78.3 % a la Policía Estatal, 77.3 % identificó a la Policía Preventiva Municipal, 71.9 % a la Marina y 51.9 % a la Fuerza Aérea Mexicana.

Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública

La pregunta 1.8 tiene como objetivo medir la percepción que la población tiene sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones. Es decir, los resultados que entregan en cuanto a su eficiencia para atender las actividades de seguridad pública de la ciudad. Por tanto, más allá de la identificación de las autoridades, es muy importante que se valore el grado de efectividad de estas en sus funciones. En la conjunción de ambas características, el reconocimiento de las autoridades de seguridad pública y su nivel de efectividad, se tiene que, para diciembre de 2024, los porcentajes de la población que identificó a las autoridades y, además, consideró su desempeño

como “muy efectivo” o “algo efectivo” fueron: 87.6 % para la Marina, 83.4 % para el Ejército, 83.3 % para la Fuerza Aérea Mexicana, 74.0 % para la Guardia Nacional, mientras que para la Policía Estatal y la Policía Preventiva Municipal fueron de 53.9 % y 47.5 %, respectivamente (ver gráfica 3.2.4).

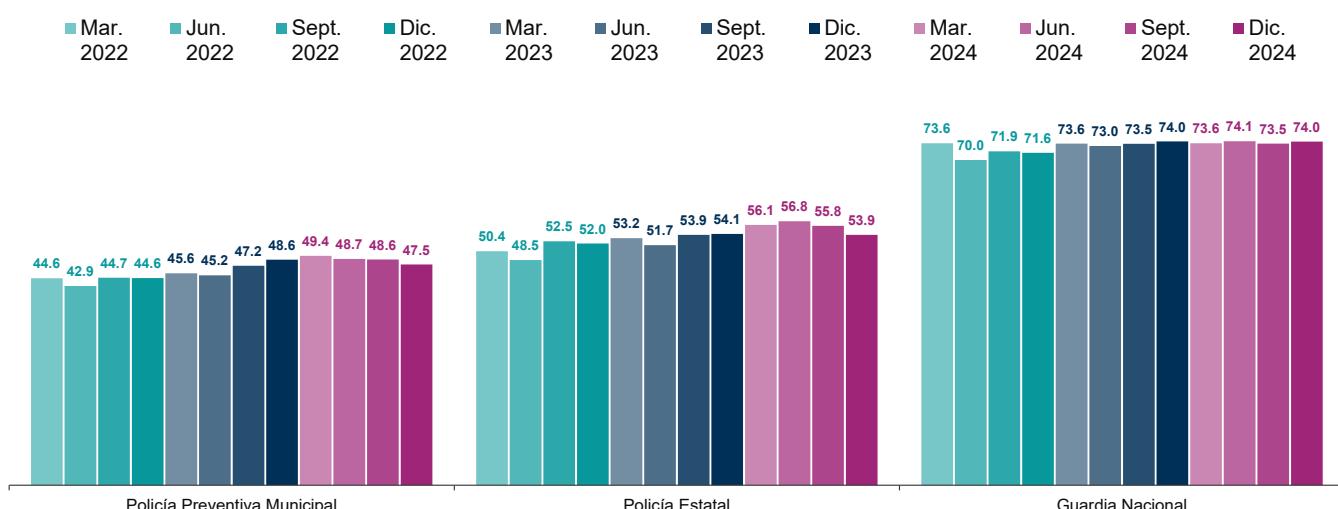
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública

Finalmente, con el reactivo 1.9 se capta el nivel de confianza que tiene la población de 18 años o más en las autoridades. Así, a diciembre de 2024, el porcentaje de población que manifestó tener “muchísima confianza” o “algo de confianza” en las distintas autoridades de seguridad pública fue de 89.0 % para la Marina, 86.2 % para la Fuerza Aérea Mexicana, 83.7 % para el Ejército, 76.0 % para la Guardia Nacional, 55.5 % para la Policía Estatal y 50.1 % para la Policía Preventiva Municipal.

Percepción del desempeño de las policías

Marzo de 2022 a diciembre de 2024

Gráfica 3.2.4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades

Mediante la pregunta 3.1 se busca conocer la percepción que tiene la población de 18 años y más acerca de los problemas que considera más importantes en su ciudad. El reactivo sirve como filtro para, posteriormente, poder valorar la efectividad del gobierno en la resolución de problemáticas manifestadas por las personas informantes.

Percepción sobre el desempeño de las autoridades para resolver los principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades

Categoría conceptual compuesta por la pregunta 3.2, la cual mide la percepción de la población sobre la efectividad del gobierno para resolver los principales problemas que enfrenta la ciudad. Esta pregunta únicamente se realiza cuando las personas informantes han declarado al menos una de las problemáticas que componen las opciones de respuesta de la pregunta 3.1 y es esencial para determinar si consideran que las autoridades de su ciudad hacen un buen trabajo.

Conocimiento sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y la delincuencia

La última categoría conceptual de este tema lo compone la pregunta 3.2a; con ella se determina si la población sabe si el gobierno de su ciudad ha realizado, independientemente de cuáles sean, actividades para prevenir la violencia y/o delincuencia en su ciudad.

Confianza en el gobierno federal, estatal y municipal

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la confianza se define como la creencia de una persona de que otra persona o institución actuarán de manera consistente con sus expectativas de comportamiento positivo. En el ámbito social, la confianza es un elemento importante para la construcción de legitimidad y sostenibilidad del sistema político

e incide en la capacidad del gobierno para implementar reformas, por lo que es necesaria para el funcionamiento justo y efectivo de las instituciones públicas. La confianza en el gobierno es reflejo de la cohesión social y el bienestar, e influye en la relación entre las personas y su gobierno. Lo anterior tiene un impacto en los resultados de las políticas públicas. Bajo esta perspectiva, al abordar el tema de confianza se retoman postulados que incluyen rasgos valorativos de la sociedad, actitudes y creencias, razonamientos y evaluaciones respecto al funcionamiento de las instituciones. Desde esta perspectiva, el grado de confianza que la ciudadanía tiene en los tres niveles de gobierno, incide en su sensación de seguridad, al ser estos, de acuerdo con el artículo 21 constitucional, los garantes de la seguridad pública.

En la edición del 2023, se adicionó la sección Confianza en la administración pública, en la cual se capta el nivel de confianza que las personas de 18 años y más tienen en la gestión de los gobiernos federal, estatal y municipal. La medición de la confianza de las personas en sus gobiernos permite a los tomadores de decisión, a los analistas de la seguridad pública y de gobiernos urbanos aproximarse a uno de los principales factores de apoyo ciudadano a las decisiones de gobierno y a una variable central para explicar cómo la ciudadanía se aproxima a sus instituciones para la resolución de controversias o problemas públicos.

Así, la medición de la confianza en los gobiernos es de interés para la ENSU, ya que se ha demostrado que bajos niveles de confianza conllevan un menor apoyo a la acción gubernamental para abordar problemas de política pública, lo que puede ocasionar una crisis de legitimidad y dificultar el actuar de las instituciones.

La pregunta sobre la confianza de las personas en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) se realiza en el primer y tercer trimestre de la encuesta y se compone por una pregunta, la cual varía su sección y numeración dependiendo del trimestre (pregunta 4.1 para el primero y 5.1 para el tercero).

3.2.5 Conflictos y conductas antisociales

En la ENSU 2024, igual que en ediciones anteriores de la encuesta, se indaga, mediante las preguntas de la sección II (2.1 a 2.4), acerca de los conflictos o conductas antisociales que la población de 18 años o más enfrenta en su vida cotidiana.⁷⁸ Derivado de la posible falta de mecanismos efectivos para dar solución a los conflictos interpersonales, así como entre la autoridad y las personas, se generan incentivos para la autocomposición (cuando son las partes las que ponen fin al conflicto sin la intervención de las autoridades), la intervención de terceros que toman beneficio del conflicto o, simplemente, para dejar a las personas en virtual estado de desprotección y con ello generar alicientes para la impunidad.

Un sistema de impartición de justicia que funciona bien permite, en cambio, que las personas recobren la confianza, tanto interpersonal como en las instituciones, que la ciudadanía encuentre respuestas adecuadas a sus problemas y facilita la salida de la informalidad y marginación jurídica. Con lo anterior, la sección II (Conflictos y conductas antisociales) permite medir fenómenos relacionados con el tema de Justicia cotidiana, en cuanto a los conflictos que se genera

en la convivencia diaria de la sociedad, así como las consecuencias de estos.

Experiencias de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno

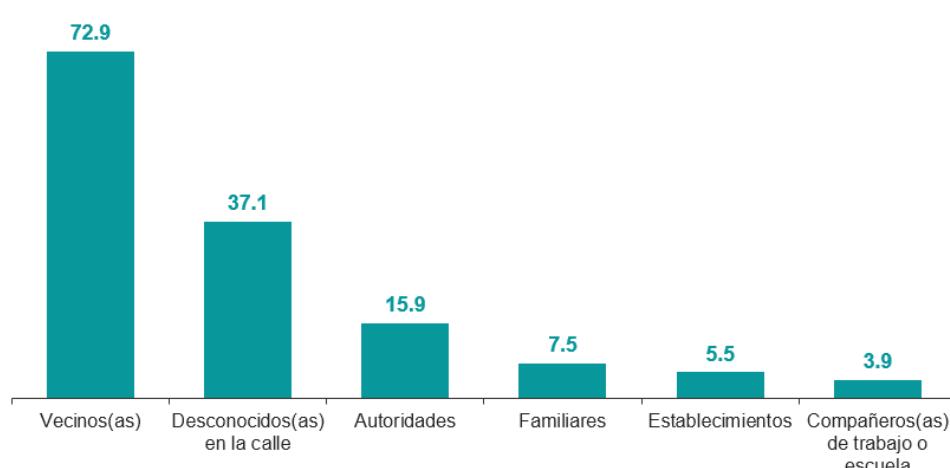
Con las primeras dos preguntas (2.1 y 2.2) se identifica la existencia de conflictos o enfrentamientos que la persona informante pudo tener con diversos actores, entre ellos familiares, vecinos(as), compañeros(as) de escuela o trabajo, o con establecimientos comerciales o autoridades de gobierno. El reactivo 2.1 capta si efectivamente la persona informante ha tenido conflictos y, en caso de respuesta afirmativa, se realiza la pregunta 2.2, la cual delimita la temporalidad que interesa a la encuesta; es decir, permite saber si los conflictos ocurrieron en los tres meses previos a la entrevista.

Actores con quienes se tuvieron los conflictos

La pregunta 2.3 identifica la categoría a la que pertenece el o los actores con los que se tuvo el conflicto (ver gráfica 3.2.5), o sea, si son vecinos(as), familiares, autoridades, etcétera.

Población de 18 años y más con existencia de conflictos o enfrentamientos por tipo de actor
Cuarto trimestre de 2024

Gráfica 3.2.5



Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más que reside en las áreas urbanas (ciudades) de interés. Excluye la opción de respuesta "No sabe/no responde".

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSA).

⁷⁸ Algunas de estas conductas ya habían sido detectadas en la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (Ecopred).

Formas en que se manifestaron los conflictos experimentados

Una vez que se sabe qué conflictos reportó la persona informante, y el o los actores con quienes los ha tenido, se pregunta sobre la forma en que se manifestaron esos conflictos. Así, el reactivo 2.4 indaga sobre las posibles consecuencias experimentadas, desde agresiones verbales hasta heridas con arma blanca o armas de fuego.

3.2.6 Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública

Tomando como referencia la ENCIG, la exploración sobre corrupción en la ENSU tiene como objetivo identificar la percepción de la población de 18 años o más sobre su experiencia con prácticas de corrupción en su ciudad, ya sea porque la persona informante ha tenido contacto directo con alguna persona servidora pública o empleada de gobierno o con alguna autoridad de seguridad pública y esta le pidió o propició las condiciones para que hubiera un soborno o un pago extraoficial.

La corrupción o cohecho implica que la ciudadanía sea partícipe, pero esa corresponsabilidad en la comisión de un delito hace que las personas tiendan a ocultar situaciones de corrupción. Por esta razón, para medir la corrupción o cohecho, la estrategia utilizada fue la perspectiva de víctima, que implica reducir el estigma de complicidad de la o el informante y se le ubica como víctima del cohecho, es decir, no fue responsable. Para ello, fue necesaria la generación de preguntas que captan las experiencias de corrupción en los últimos seis meses. Los reactivos que van de 3.3 a 3.6 se realizan en los trimestres II y IV y son los que recolectan esa información.

Realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un(a) servidor(a) público(a) en los seis meses anteriores a la captación de la información

La primera pregunta de este tema (3.3) permite conocer si la persona informante realizó directamente algún trámite ante un (una) servidor(a) público(a), durante el periodo de referencia ya mencionado (seis meses). Las respuestas afirmativas identifican a la población de 18 años o

más que, al haber realizado directamente algún trámite ante un(a) servidor(a) público(a), pudo estar expuesta a posibles actos de corrupción.

Experiencias de corrupción durante la realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio en los seis meses anteriores a la captación de la información

Dando seguimiento a la categoría conceptual anterior, la pregunta 3.4 que sirve para saber si la persona informante reconoce la existencia de prácticas de corrupción, por lo que gracias a ella se generan estimaciones sobre la población de 18 años o más que fue víctima de actos de corrupción por parte de servidores(as) públicos(as) o empleados(as) de gobierno.

Contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información

La presente categoría conceptual se compone de la pregunta 3.5 y tiene un funcionamiento idéntico al de la 3.3, ya que permite identificar a personas informantes que tuvieron contacto directo con diversas autoridades de seguridad pública. Ante una respuesta afirmativa se ahonda en posibles actos de corrupción.

Experiencias de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información

Para finalizar, la pregunta 3.6 ahonda en saber si las personas que tuvieron contacto con las autoridades de seguridad pública fueron víctimas de cohecho. Con esta pregunta se pueden generar estimaciones sobre la población de 18 años o más que fue víctima de actos de corrupción por parte de las autoridades de seguridad pública.

3.2.7 Acoso sexual

Integrar el tema de acoso sexual en la ENSU responde a las necesidades de información para obtener datos relativos a esta temática, pero de manera más oportuna. Si bien la Endireh es una de las principales fuentes para enterarse del acoso sexual, su información se recaba cada cinco años

y únicamente capta datos de las mujeres, por lo que se estima importante contar con mediciones más oportunas, es decir, que los datos se capten con una periodicidad más corta y para toda la población. Siguiendo esa lógica, la ENSU retomó, en el trimestre IV del año 2019, distintas variables de la Endireh con la finalidad de poder satisfacer dicha necesidad de información. Debido a la relevancia de dicho cambio se ha mantenido hasta la presente edición. El tema se indaga en la sección IV (*Acoso*) de la encuesta, se pregunta en el segundo y cuarto trimestre y está compuesto por la pregunta 4.1.

Experiencias personales de acoso sexual en los seis meses anteriores a la captación de la información

Esta categoría conceptual indaga sobre el acoso sexual que la población pudo haber enfrentado en su vida cotidiana, ya sea en su hogar, en espacios públicos o por medios cibernéticos (celular, correo electrónico o redes sociales), durante los seis meses previos a la entrevista. Algunas de las situaciones por las que se pregunta son: piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que a usted le molestaron u ofendieron; si alguien intentó obligarle, por medio de la fuerza física o engaños, a tener relaciones sexuales sin su consentimiento; si le enviaron mensajes o publicaron comentarios con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales a través del celular o redes sociales.

3.2.8 Relaciones familiares

Derivado de la propagación del Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) durante el año 2020 se adoptaron medidas sanitarias para prevenir la propagación del virus. Por lo que los gobiernos del mundo establecieron medidas de confinamiento, como ocurrió en México. Sin embargo, con ello se comenzó a documentar un aumento en los incidentes de violencia en el hogar a nivel internacional, siendo la principal fuente de información el incremento en las llamadas a números de emergencia reportadas en varios países, incluyendo México. Así, ante la importancia de esos datos la edición 2020 de la ENSU buscó obtener información referente a las situaciones de violencia en el ámbito familiar. Por tanto, en el trimestre III de ese año se agregó la sección IV (*Relaciones familiares*), que proporciona

información sobre situaciones de violencia que la población pudo haber enfrentado dentro de su hogar.

Al igual que para el tema de acoso sexual, la ENSU retomó variables de la Endireh con el propósito de proporcionar información complementaria respecto a la violencia en las relaciones familiares. Si bien las medidas de confinamiento fueron disminuyendo paulatinamente desde el año 2021, la relevancia que tiene actualmente el tema implica que se siga explorando en la encuesta y su objetivo es poder estimar indicadores de prevalencia de violencia familiar en el hogar ejercida por diferentes personas perpetradoras. Dada su importancia, en esta edición se sigue captando esta información.

Experiencias de violencia en el ámbito familiar

Esta categoría conceptual se compone de las preguntas 4.1 y 4.2. La primera identifica si alguna persona integrante del hogar de la persona informante sufrió alguna de las situaciones específicas de violencia por las que se indaga. Cuando hay una respuesta afirmativa, el segundo reactivo (4.2) distingue si quienes sufrieron las agresiones eran menores.

Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar

La pregunta 4.3 identifica situaciones específicas de violencia que pudo haber enfrentado directamente la o el informante. Las situaciones por las que se indaga en esta pregunta van desde actos de violencia psicológica (si le han ofendido o humillado), hasta acciones violentas de naturaleza sexual (hostigamiento, intento de violación o violación), sin dejar de lado agresiones físicas (golpes con el puño o con armas blancas o de fuego).

Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar

Una vez que se ha determinado si la persona informante fue víctima de alguna agresión se busca, con la pregunta 4.4, identificar a la o las personas responsables de las situaciones de violencia, es decir, se conoce el vínculo existente entre la víctima y la persona agresora.

Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar

Finalmente, la última categoría conceptual de este tema (pregunta 4.5) se enfoca en identificar el mes, o meses, en que ocurrió la situación de violencia hacia la persona informante. Dado que la información de la sección Relaciones familiares se capta durante el tercer trimestre es posible registrar las agresiones que hayan ocurrido en el periodo que comprende de octubre del año previo hasta el momento de la entrevista.

3.3 Categorías y variables

La determinación de las categorías se realizó con base en los objetivos de la ENSU, aunque retomando las experiencias previas en encuestas de este tipo –como la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (Ecosep) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)–, así como las recomendaciones expuestas en el Manual para Encuestas de Victimización. El diseño de la ENSU, por tanto, considera como aspecto esencial la percepción de la seguridad pública en las ciudades por lo que bajo este esquema general se desarrollan las distintas categorías y variables que la miden. En el cuadro 3.3.1 se muestran los temas de la encuesta, las categorías conceptuales que componen cada uno de ellos, la definición de cada categoría conceptual, así como los reactivos del cuestionario que las componen.

3.4 Últimos ajustes realizados a la ENSU

La ENSU es un instrumento construido a partir de componentes teóricos y empíricos. Es decir, retoma experiencias y aprendizajes, tanto internacionales como nacionales, de las encuestas de percepción sobre seguridad pública, a la vez que se van realizando ajustes necesarios, detectados durante la captación de información, para mejorar la captación de datos. Considerando el aprendizaje que otorga el componente empírico de la encuesta, el cuestionario de la ENSU ha tenido modificaciones, de acuerdo con las necesidades de información detectadas ante una realidad cambiante y, sobre todo, por la necesidad de brindar datos oportunos y relevantes para conocer la realidad del país.

En ese sentido, para el primer trimestre de la ENSU 2021 las preguntas 1.7, 1.8 y 1.9, referidas a la identificación de las autoridades encargadas de la seguridad pública, la percepción sobre su desempeño y la confianza de la población en ellas, se tuvo que eliminar la opción de respuesta Policía Federal, debido a que esa autoridad fue extinta oficialmente el 27 de mayo de 2019, de acuerdo con el artículo sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. Así, la encuesta tuvo que ajustar los nombres de las autoridades por las que indaga.

En ese mismo trimestre, en la pregunta 3.1 (*En su opinión, ¿cuáles son los problemas más importantes que en (CIUDAD) se enfrentan hoy en día?*), debido a la problemática de salud pública que causó la epidemia por el COVID-19, se añadió como respuesta la opción 14. *Hospitales saturados o con servicio deficiente*. De esa manera, se pudo captar si dicha problemática era considerada una de las más importantes de la ciudad en que radican las personas informantes.

En el segundo trimestre de 2021 se agregó la sección V (*Movilidad*), constituida por la pregunta 5.1,⁷⁹ que tiene como objetivo conocer la frecuencia con la que la población de 18 años y más sale de su vivienda en los tres meses previos. Dicha información fue fundamental para determinar los patrones de movilidad durante los momentos en que había restricciones de esta, debido a la pandemia.

Se hace énfasis en los cambios mencionados en los párrafos anteriores, ya que, dada su relevancia, se mantuvieron para la ENSU 2022, pues esta dio continuidad a los temas y categorías de análisis de la edición del 2021.

En el año 2022, específicamente en el cuarto trimestre, con la finalidad de ahondar en las acciones que miden y determinan la efectividad del desempeño gubernamental, se agregó la pregunta 3.2a, que permite obtener datos sobre si los gobiernos de las ciudades en que se capta información han implementado programas o actividades para pre-

⁷⁹ *En los últimos tres meses, ya sea por cuestiones laborales, escolares, de salud, para realizar compras, etcétera, ¿usted salió de su vivienda... diario?, ¿de 4 a 6 veces a la semana?, ¿de 1 a 3 veces a la semana?; O, ¿usted salió... 2 veces al mes (cada quince días)?, ¿una vez al mes?, ¿de 1 a 2 veces en los tres meses?, Ninguna, No sabe/no responde.*

venir la violencia y la delincuencia. Esta pregunta se realiza en todos los trimestres.

En la edición del 2023 se adicionó la sección Confianza en la administración pública, compuesta por una pregunta sobre el nivel de confianza que las personas de 18 años y más tienen en los distintos actores que encabezaban los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), esta pregunta se implementó en los trimestres I y III de ese año.

Finalmente, en el año 2024 la encuesta tuvo una serie de cambios derivados de las necesidades de información internas y externas detectadas. El primer cambio fue la eliminación de la sección de Movilidad, que hasta el año 2023 era la sección V del segundo y cuarto trimestre. Dicha sección nació en el contexto de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y surgió por la necesidad urgente de captar datos que permitieran indagar sobre los patrones de movilidad al exterior de la vivienda en los tres meses anteriores al momento de la captación de la información. Sin embargo, a raíz del decreto publicado el 9 de mayo de 2023, por el que se declaró terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general para prevenir, controlar y mitigar el virus del COVID-19, la funcionalidad de la sección disminuyó, por lo que se observó necesaria su eliminación a partir del segundo trimestre del año 2024.

El segundo cambio importante fue en la sección Confianza en la administración pública, que se capta en el primer y tercer trimestre, en la cual se modificó la redacción de la pregunta con el objetivo de recabar información sobre la confianza de la población de 18 años y más en los distintos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, de manera general y no particularizar en los titulares de dichos órdenes de gobierno, realizando la mediación con la escala de confianza que se usa en Envipe.

El tercer cambio implementado fue consecuencia de los resultados de la Envipe 2024, respecto a los delitos de fraude bancario y fraude al consumidor, ya que estos presentaron un incremento importante en su prevalencia, con respecto al año anterior, por tal se observó necesario captar información más continua en ese tipo de delitos, agregándose estos a la pregunta 1.6 que se capta en el segundo y cuarto trimestre.

El cuarto cambio importante fue la inclusión de la Fuerza Aérea Mexicana en la matriz de identificación de autoridades, lo anterior con el objetivo de recabar información sobre la percepción de la población del desempeño y la confianza hacia esta autoridad, lo anterior debido a que esta institución actualmente han desempeñado tareas relacionadas con la seguridad pública.

Otras necesidades detectadas para ENSU 2024 que ocasionaron cambios menores fueron las encaminadas a mejorar la comprensión de las temáticas que desarrolla la encuesta por parte de las personas informantes. De esta forma, se detectó la necesidad de implementar el lenguaje incluyente en todas las preguntas y cintillos de los cuestionarios de los cuatro trimestres. Asimismo, se consideró necesario reducir la redacción del cintillo CP2 y homologar la pregunta 1.5 del cuestionario principal con redacción de la pregunta 4.10 opción 02 de la Envipe.

3.5 Ordenación y vinculación de categorías y variables

El diseño metodológico de la ENSU ha tenido como estrategia la rotación de preguntas sobre los temas relacionados con la seguridad pública, tales como la victimización en los hogares (trimestres segundo y cuarto), el acoso sexual

(trimestres segundo y cuarto), la violencia en las relaciones familiares (tercer trimestre), la corrupción en el contacto con autoridades de seguridad pública (trimestres segundo y cuarto) y el nivel de confianza en los tres órdenes de gobierno (trimestres primero y tercero). Esta alternancia de reactivos permite indagar de forma oportuna diversos fenómenos relacionados con la seguridad pública, complementando otros programas estadísticos de temáticas afines a la ENSU. Asimismo, ha propiciado el ahorro de recursos.

En los cuadros que van de 3.5.1 a 3.5.13 se presentan las relaciones entre categorías, variables y clases de la ENSU.

3.6 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales

El marco conceptual de la ENSU, como se mencionó previamente, se elaboró tomando en cuenta las

recomendaciones contenidas en el Manual para Encuestas de Victimización, elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés), ya que en ellas, a su vez, se retoman las mejores experiencias internacionales. Por tanto, la adecuación del cuestionario permite llevar a cabo la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la Encuesta Internacional de Victimización coordinada por las Naciones Unidas.

Finalmente, es importante destacar que esta publicación permite medir con regularidad la tendencia de la percepción sobre la seguridad pública, la existencia de incivilidades y el desempeño de los gobiernos locales. A partir de esta información, se generarán indicadores relevantes sobre estas temáticas.

Temas y categorías conceptuales de la ENSU 2024

Cuadro 3.3.1

Tema	Categoría conceptual	Definición para la ENSU 2024	Preguntas del cuestionario	
			Fijas	Rotativas
Percepción sobre la seguridad pública	Sensación de inseguridad por temor a ser víctima de la delincuencia.	Impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad, construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.	1.1 y 1.2	
	Expectativa sobre la tendencia del delito.	Opinión de las personas informantes sobre si las condiciones de la delincuencia en su ciudad mejorarán, empeorarán, seguirán igual de bien o seguirán igual de mal durante los próximos doce meses.	1.3	
	Atestiguación de conductas delictivas o antisociales.	Identificación de la presencia de delitos y situaciones de desorden social, en el ámbito local, que pueden ser consideradas como una forma de victimización o que pueda influir en la percepción de problemas de inseguridad.	1.4	
	Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito.	Cambio de hábitos de las personas para protegerse y prevenir el delito.	1.5	
Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública	Identificación de formas y/o medios de comunicación para enterarse de la seguridad pública.	Identifica las principales formas y medios de información, redes sociales o aplicaciones que la población utiliza para enterarse de la seguridad pública, narcotráfico y/o delincuencia.		1.6 (trimestres I y III)
Experiencias de victimización de los hogares de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público, otros tipos de robo, extorsión o fraude (fraude bancario y fraude al consumidor)	Incidentes delictivos en el hogar de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público, otros tipos de robo, extorsión o fraude (fraude bancario y fraude al consumidor).	Identifica si el hogar de la persona informante fue víctima de algún delito que afecta a todas las personas integrantes del hogar. Los delitos por los que se indaga son: robo total o parcial de algún vehículo propiedad del hogar, robo a casa habitación mediante la fuerza o engaño, robo o asalto en la calle o en el transporte público, alguna forma de robo distinta a las anteriores, extorsión o fraude (fraude bancario y fraude al consumidor).*		1.6 (trimestres II y IV)
Desempeño gubernamental	Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública.	Identifica a la población de 18 años o más que reconoce a las autoridades encargadas de la seguridad pública. Las autoridades por las que se indaga son: la Policía Preventiva Municipal, la Policía Estatal, la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Marina.	1.7	
	Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública.	Mide la percepción que tiene la población de 18 años o más sobre el trabajo y los resultados de la Policía Preventiva Municipal, la Policía Estatal, la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Marina.	1.8	
	Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública.	Capta el nivel de confianza que tiene la población de 18 años o más en las autoridades (Policía Preventiva Municipal, Policía Estatal, Guardia Nacional, Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Marina) responsables de la seguridad pública.	1.9	
	Principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades.	Identificación de las principales problemáticas que aquejan a la ciudad, a partir de la opinión de la población de 18 años o más que habita en las áreas urbanas (ciudades) de interés de la encuesta.	3.1	
	Percepción sobre el desempeño de las autoridades para resolver los principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades.	Percepción de la población de 18 años o más sobre la efectividad del gobierno para resolver los principales problemas que enfrenta su ciudad.	3.2	

(Continúa)

Tema	Categoría conceptual	Definición para la ENSU 2024	Preguntas del cuestionario	
			Fijas	Rotativas
Desempeño gubernamental	Conocimiento sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y/o la delincuencia.	Determina si la población de 18 años o más tiene conocimiento de las acciones realizadas por el gobierno de su ciudad para prevenir la violencia y/o la delincuencia.	3.2a	
	Confianza en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).	Identifica la confianza que la población de 18 años o más tiene en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.		4.1 (trimestre I) 5.1 (trimestre III)
Conflictos y conductas antisociales	Experiencias de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno.	Identifica la existencia de conflictos o enfrentamientos que la persona informante tuvo, derivados de incivilidades con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo/ escuela, establecimientos comerciales y/o autoridades de gobierno.	2.1 y 2.2	
	Actores con quienes se tuvieron los conflictos.	Identifica a los actores involucrados en los conflictos declarados por la persona informante.	2.3	
	Formas en que se manifestaron los conflictos experimentados.	Identifica las consecuencias del conflicto declarados por la persona informante.	2.4	
	Realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un servidor(a) público(a) en los seis meses anteriores a la captación de la información.	Identifica a la población de 18 años o más que realizó directamente algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un (una) servidor(a) público(a).		3.3 (trimestres II y IV)
Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública	Experiencias de corrupción durante la realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio en los seis meses anteriores a la captación de la información.	Genera estimaciones sobre la población de 18 años o más que fue víctima de actos de corrupción por parte de los (las) servidores(as) públicos(as) o empleados(as) de gobierno.		3.4 (trimestres II y IV)
	Contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información.	Identifica a la población de 18 años o más que tuvo contacto directo con diversas autoridades de seguridad pública debido a diversos incidentes.		3.5 (trimestres II y IV)
	Experiencias de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información.	Genera estimaciones sobre la población de 18 años o más que fue víctima de actos de corrupción por parte de las autoridades de seguridad pública.		3.6 (trimestres II y IV)

(Continúa)

Tema	Categoría conceptual	Definición para la ENSU 2024	Preguntas del cuestionario	
			Fijas	Rotativas
Acoso sexual	Experiencias personales de acoso sexual.	Identifica la proporción de la población de 18 años o más que ha enfrentado alguna situación de acoso sexual en su vida cotidiana en algún espacio público.		4.1 (trimestres II y IV)
Relaciones familiares	Experiencias de violencia en el ámbito familiar.	Identifica situaciones específicas de violencia que pudieron haber enfrentado las personas integrantes del hogar de la persona informante; asimismo, distingue si alguna de esas personas era menor de 18 años.		4.1 y 4.2 (únicamente trimestre III)
	Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar.	Identifica situaciones específicas de violencia en el ámbito familiar que pudo haber enfrentado directamente la persona informante.		4.3 (únicamente trimestre III)
	Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar.	Identifica a la o las personas responsables de las situaciones de violencia sufridas por la persona informante en el ámbito familiar.		4.4 (únicamente trimestre III)
	Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar.	Identifica el mes, o meses, en que ocurrió la situación de violencia en el ámbito familiar.		4.5 (únicamente trimestre III)

*Los delitos de fraude bancario y fraude al consumidor se comenzaron a preguntar a partir del cuarto trimestre del 2024.

Relación entre categorías conceptuales, categorías, variables y clases

Tema 1. Percepción sobre la seguridad pública

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima de la delincuencia y expectativa sobre la tendencia del delito

Cuadro 3.5.1

Categoría conceptual (1)	Categoría (2)	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor al delito	Población de 18 años y más	Sensación de inseguridad en su ciudad	Seguro / Inseguro / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en su casa	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en su trabajo	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en las calles que habitualmente usa	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en la escuela	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el mercado	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el centro comercial	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el banco	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el cajero automático localizado en vía pública	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el transporte público	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el automóvil	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual (1)	Categoría (2)	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor al delito	Población de 18 años y más	Percepción sobre la sensación de inseguridad en la carretera	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
		Percepción sobre la sensación de inseguridad en el parque recreativo o centro recreativo	Seguro(a) / Inseguro(a) / No sabe o no responde
Expectativa sobre la tendencia del delito	Población de 18 años y más	Tendencia del delito en los próximos 12 meses	Mejorará / Seguirá igual de bien / Seguirá igual de mal / Empeorará / No sabe o no responde

Nota: (1) Para los fines que persigue esta encuesta, una “categoría conceptual” se entenderá como la adecuación de la definición conceptual de los requerimientos prácticos de la investigación la cual está conformada por una palabra o un conjunto de palabras que designan un nivel elevado de abstracción. La función de la categoría conceptual es agrupar diversas variables para facilitar la identificación y análisis de patrones subyacentes de datos.

(2) De acuerdo con la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, las categorías son las poblaciones objeto de estudio de los productos estadísticos.

Fuentes: Hernández, Sampieri Roberto, et. al. (2006) *Metodología de la investigación*. Cuarta edición, México, Mc Graw Hill; Mayan, María J. (2001). *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*. Qual Institute Press. International Institute for Qualitative Methodology.

Tema 1. Percepción sobre la seguridad pública

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales

Cuadro 3.5.2

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Atestiguación de conductas delictivas o antisociales	Población de 18 años y más	Atestiguación de vandalismo (grafitis, pintas, vidrios quebrados o daños) en las viviendas o negocios en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado vandalismo en los últimos tres meses / No ha atestiguado vandalismo en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de consumo de alcohol en las calles en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado consumo de alcohol en las calles en los últimos tres meses / No ha atestiguado consumo de alcohol en las calles en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de robos o asaltos en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado robos o asaltos en los últimos tres meses / No ha atestiguado robos o asaltos en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de bandas violentas o pandillerismo en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado bandas violentas o pandillerismo en los últimos tres meses / No ha atestiguado bandas violentas o pandillerismo en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de venta o consumo de droga en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado venta o consumo de droga en los últimos tres meses / No ha atestiguado venta o consumo de droga en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de disparos frecuentes con armas en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado disparos frecuentes con armas en los últimos tres meses / No ha atestiguado disparos frecuentes con armas en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) en los últimos tres meses / No ha atestiguado robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) en los últimos tres meses / No sabe o no responde
		Atestiguación de tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos en los alrededores de la vivienda en los últimos tres meses	Sí ha atestiguado tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos en los últimos tres meses / No ha atestiguado tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos en los últimos tres meses / No sabe o no responde

Tema 1. Percepción sobre la seguridad pública**Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito**

Cuadro 3.5.3

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Cambio de rutinas respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito en los últimos tres meses	Sí cambió rutinas respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito en los últimos tres meses / No cambió rutinas respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito en los últimos tres meses / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio de rutinas respecto a caminar por los alrededores de su vivienda pasadas las ocho de la noche en los últimos tres meses	Sí cambió rutinas respecto a caminar por los alrededores de su vivienda pasadas las ocho de la noche en los últimos tres meses / No cambió rutinas respecto a caminar por los alrededores de su vivienda pasadas las ocho de la noche en los últimos tres meses / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio de rutinas respecto a visitar parientes o amigos(as) en los últimos tres meses	Sí cambió rutinas respecto a visitar parientes o amigos(as) en los últimos tres meses / No cambió rutinas respecto a visitar parientes o amigos(as) en los últimos tres meses / No aplica / No sabe o no responde
Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Cambio de rutinas respecto a permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as) en los últimos tres meses	Sí cambió rutinas respecto a permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as) en los últimos tres meses / No cambió rutinas respecto a permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as) en los últimos tres meses / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio de rutinas respecto a dejar de hacer otra cosa en los últimos tres meses	Sí cambió de rutinas respecto a dejar de hacer otra cosa en los últimos tres meses / No cambió de rutinas respecto a dejar de hacer otra cosa en los últimos tres meses / No aplica / No sabe o no responde

Tema 2. Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública (trimestres I y III)**Identificación de las principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública**

Cuadro 3.5.4

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública	Población de 18 años y más		Tarjeta A
		Identificación de la forma de enterarse con el código 01 (platicando con familiares, vecinos(as) o conocidos(as) en los alrededores de su vivienda) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 01 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 01 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la forma de enterarse con el código 02 (platicando con compañeros(as) de su trabajo o escuela) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 02 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 02 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la principal forma de enterarse con el código 03 (por Facebook) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 03 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 03 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Principales formas y/o medios de comunicación para enterarse de la situación que guarda la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la principal forma de enterarse con el código 04 (por X [antes Twitter]) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 04 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 04 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la principal forma de enterarse con el código 05 (por WhatsApp) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 05 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 05 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la principal forma de enterarse con el código 06 (otra aplicación electrónica) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 06 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 06 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la principal forma de enterarse con el código 07 (por mensajes sms o alertas de noticias en su teléfono celular) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 07 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 07 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la forma de enterarse con el código 08 (viendo noticieros en televisión) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 08 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró por código 08 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la forma de enterarse con el código 09 (escuchando noticieros en radio) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 09 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 09 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la forma de enterarse con el código 10 (leyendo periódicos o revistas en papel) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 10 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 10 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		Identificación de la forma de enterarse con el código 11 (en internet [páginas, periódicos, revistas, YouTube]) de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Sí se enteró con el código 11 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No se enteró con el código 11 de la Tarjeta A sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad / No sabe o no responde
		No identifica ninguna forma de enterarse, código 12 (No veo, escucho ni leo noticias), sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	No identifica ninguna fuente de información para enterarse sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o delincuencia en su ciudad

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
		Identifica otra fuente de información, código 13, para enterarse sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	Identifica otra fuente de información para enterarse sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad
		No sabe o no responde sobre la manera en cómo se entera de la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en su ciudad	No sabe o no responde

Tema 3. Experiencias de victimización de los hogares de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público, otros tipos de robo, extorsión o fraude (fraude bancario y fraude al consumidor) (trimestres II y IV)

Incidentes delictivos en el hogar

Cuadro 3.5.5

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases	
Incidentes delictivos en el hogar de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público, otros tipos de robo, extorsión o fraude (fraude bancario y fraude al consumidor).	Hogares	Tarjeta A		
		Victimización por robo total de vehículo en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de robo total de vehículo en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de robo total de vehículo en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por robo parcial de vehículo en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de robo parcial de vehículo en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de robo parcial de vehículo en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por robo o intento de robo en casa habitación en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por robo o asalto en la calle o en el transporte público en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de robo o asalto en la calle o en el transporte público en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de robo o asalto en la calle o en el transporte público en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por otros tipos de robos en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de otros tipos de robos en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de otros tipos de robos en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por extorsión en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de extorsión en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de extorsión en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por fraude bancario en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de fraude bancario en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de fraude bancario en los últimos seis meses / No sabe o no responde
		Victimización por fraude al consumidor en los últimos seis meses		El hogar sí fue víctima de fraude al consumidor en los últimos seis meses / El hogar no fue víctima de fraude al consumidor en los últimos seis meses / No sabe o no responde

Tema 4. Desempeño gubernamental

Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública, percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública y confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública

Cuadro 3.5.6

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía Preventiva Municipal	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal / No identifica a la Policía Preventiva Municipal / No aplica / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal	Percepción sobre el desempeño de la Policía Preventiva Municipal	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal	Nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía Estatal	Sí identifica a la Policía Estatal / No identifica a la Policía Estatal / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal	Percepción sobre el desempeño de la Policía Estatal	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal	Nivel de confianza en la Policía Estatal	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la Guardia Nacional	Sí identifica a la Guardia Nacional / No identifica a la Guardia Nacional / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Guardia Nacional	Percepción sobre el desempeño de la Guardia Nacional	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Guardia Nacional	Nivel de confianza en la Guardia Nacional	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación del Ejército	Sí identifica al Ejército / No identifica al Ejército / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica al Ejército	Percepción sobre el desempeño del Ejército	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica al Ejército	Nivel de confianza en el Ejército	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Fuerza Aérea Mexicana	Percepción sobre el desempeño de la Fuerza Aérea Mexicana	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Fuerza Aérea Mexicana	Nivel de confianza en la Fuerza Aérea Mexicana	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
Identificación de autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más	Identificación de la Marina	Sí identifica a la Marina / No identifica a la Marina / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la Marina	Percepción sobre el desempeño de la Marina	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública		Nivel de confianza en la Marina	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde

Tema 4. Desempeño gubernamental

Principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades; percepción sobre el desempeño de las autoridades para resolver los principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades y conocimiento sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y/o la delincuencia

Cuadro 3.5.7

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades	Población de 18 años y más	Identificación de los problemas más importantes que la ciudad enfrenta hoy en día	Fallas y fugas en el suministro de agua potable / Deficiencias en la red pública de drenaje / Coladeras tapadas por acumulación de desechos / Falta de tratamiento de aguas residuales / Alumbrado público insuficiente / Ineficiencia en el servicio de limpia y recolección de basura / Mercados y centrales de abasto en mal estado / Calles y avenidas con embotellamientos frecuentes / Problemas de salud derivados del manejo inadecuado de los rastros / Baches en calles y avenidas / Parques y jardines descuidados / Delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etcétera) / Servicio de transporte público deficiente / Hospitales saturados o con servicio deficiente/ Otro / Ninguno / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de las autoridades para resolver los principales problemas que enfrentan las personas en sus ciudades	Población de 18 años y más que identifica al menos un problema importante que la ciudad enfrenta hoy en día	Grado de efectividad del gobierno de su ciudad en la resolución del (los) problema(s) identificado(s)	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
Conocimiento sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y/o la delincuencia	Población de 18 años y más	Conocimiento sobre la implementación de programas y/o actividades para prevenir la violencia y/o la delincuencia	Sí conoce o ha escuchado que el gobierno de su ciudad implementó actividades y/o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia / No conoce ni ha escuchado que el gobierno de su ciudad haya implementado actividades y/o programas para prevenir la violencia y la delincuencia / No sabe o no responde

Tema 4. Desempeño gubernamental (trimestres I y III)

Confianza en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal)

Cuadro 3.5.8

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Confianza en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal)	Población de 18 años y más	Confianza de la población de 18 años y más en el gobierno federal	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Confianza de la población de 18 años y más en el gobierno estatal / el gobierno de la CDMX	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Confianza que la población de 18 años y más tiene en el gobierno municipal o en el gobierno de la alcaldía (CDMX)	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde

Tema 5. Conflictos y conductas antisociales

Experiencias de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno; actores con quienes se tuvieron y formas en que estos se manifestaron

Cuadro 3.5.9

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
	Población de 18 años y más	Identificación de conflictos o enfrentamientos directos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno	Sí identifica conflictos o enfrentamientos directos / No identifica conflictos o enfrentamientos directos / No sabe o no responde
Experiencias de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno	Población de 18 años y más que identificó conflictos directos	Tipo de conflictos o enfrentamiento directos tenidos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno en los últimos 3 meses	Ruido por golpes con martillo, uso de taladro, música alta o fiestas / Peleas u ofensas en el transporte público o con otros automovilistas / Basura tirada o quemada por vecinos(as) en su jardín, cochera o áreas comunes / Falta de pago o morosidad en cuotas vecinales o de mantenimiento / Obstrucción de su cochera, invasión de su cajón de estacionamiento o falta de espacio para estacionarse / Falta de control de los (las) hijos(as) de los (las) vecinos(as) (por burlas, molestias, daños a su casa por jugar con balones, rayones, golpes, bajar el aire a las llantas de su automóvil, etcétera) / Disputas familiares por herencias, divorcios, pensiones alimenticias o custodia de los (las) hijos(as) / Chismes o malos entendidos / Ladridos, ataques o desechos de mascotas / Molestias y hostigamiento por borrachos(as), drogadictos(as) o pandillas / Ruido excesivo u olores desagradables por parte de algún establecimiento comercial / Conflicto en la compra/consumo de producto/servicio en un establecimiento comercial / Ambulantaje (puestos, cuidacoches) / Abuso de policía(s) o de agente(s) de tránsito / Falta de atención en sus trámites o servicios o prepotencia de un(a) servidor(a) público(a) / Grafiti o pintas a su casa por alguien que usted identifique / Otro / Ninguno
Actores con quienes se tuvieron los conflictos	Población de 18 años y más que identificó conflictos directos en los últimos tres meses	Identificación de los actores con quienes se tuvieron conflictos o enfrentamientos directos en los últimos tres meses	Familiares / Vecinos(as) / Compañeros(as) de trabajo/escuela / Desconocidos(as) en la calle / Autoridades / Establecimientos / Otro
Formas en que se manifestaron los conflictos experimentados	Población de 18 años y más que identificó conflictos directos en los últimos tres meses	Consecuencias de los conflictos directos en los últimos tres meses	Gritos / Insultos o groserías / Empujones o pellizcos / Golpes (puñetazos, patadas) / Golpes con objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etcétera) / Herida con arma blanca (punzocortante) / Herida con arma de fuego (pistola u otra) / Daños materiales (casa, automóvil) / Diálogo o plática / Ninguno / Otro

Tema 6. Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública (trimestres II y IV)

Realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un(a) servidor(a) público(a) y experiencias de corrupción durante estos

Cuadro 3.5.10

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un servidor público en los seis meses anteriores a la captación de la información	Población de 18 años y más	Condición de que en los últimos seis meses se haya realizado, de forma directa, algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un (una) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno	Sí realizó de forma directa algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un (una) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno en los últimos seis meses / No realizó de forma directa algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un(a) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno en los últimos seis meses / No sabe o no responde
Experiencias de corrupción durante la realización directa de algún trámite, pago o solicitud de servicio en los seis meses anteriores a la captación de la información	Población de 18 años y más que en los últimos seis meses realizó de forma directa, algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un (una) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno	Identificación de actos de corrupción por parte de un (una) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno	Sí, en los últimos seis meses un (una) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno le insinuó, le pidió de forma directa o generó las condiciones para que le diera dinero, un regalo o favor para agilizar, aprobar o evitar procedimientos / No, en los últimos seis meses ningún(a) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno le insinuó, le pidió de forma directa o generó las condiciones para que le diera dinero, un regalo o favor para agilizar, aprobar o evitar procedimientos / No sabe o no responde

Tema 6. Exploración sobre corrupción en el contacto directo con autoridades de seguridad pública (trimestres II y IV)

Contacto directo con autoridades de seguridad pública y experiencias de corrupción durante estas

Cuadro 3.5.11

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información	Población de 18 años y más	Condición de que en los últimos seis meses se haya tenido contacto directo con policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas	Sí tuvo contacto directo con policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública en los últimos seis meses / No tuvo contacto directo con policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública en los últimos seis meses / No sabe o no responde
Experiencias de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública en los seis meses anteriores a la captación de la información	Población de 18 años y más que en los últimos seis meses tuvo contacto directo con policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas	Identificación de actos de corrupción por parte de policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública	Sí, en los últimos seis meses la policía u otras autoridades de seguridad pública insinuaron, pidieron de forma directa o generaron las condiciones para que les dieran dinero, regalo o un favor para agilizar, aprobar, o bien, evitar infracciones o detenciones / No, en los últimos seis meses ningún policía u otras autoridades de seguridad pública insinuaron, pidieron de forma directa o generaron las condiciones para que les dieran dinero, regalo o un favor para agilizar, aprobar, o bien, evitar infracciones o detenciones / No sabe o no responde

Tema 7. Acoso sexual (trimestres II y IV)

Experiencias personales de acoso sexual

Cuadro 3.5.12

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencias personales de acoso sexual	Población de 18 años y más	Victimización por la situación 1 (le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que a usted le molestaron u ofendieron) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 1 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 1 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 2 (alguien intentó obligarle o forzarle usando la fuerza física, engaños, o chantajes a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, o en contra de su voluntad) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 2 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 2 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 3 (le ofrecieron dinero, regalos u otro tipo de bienes a cambio de algún intercambio de tipo sexual, que a usted le pareció ofensivo o humillante) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 3 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 3 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 4 (le enviaron mensajes o publicaron comentarios sobre usted, con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etcétera), que a usted le molestaron u ofendieron) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 4 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 4 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 5 (alguna persona le obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 5 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 5 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 6 (alguna persona le mostró sus partes íntimas o se tocó sus partes íntimas enfrente de usted, y usted se sintió molesta(o), ofendida(o) o atemorizada(o)) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 6 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 6 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 7 (le manosearon, tocaron, besaron o se le arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin su consentimiento) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 7 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 7 de la tarjeta D / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencias personales de acoso sexual	Población de 18 años y más	Victimización por la situación 8 (enviaron mensajes, fotos, videos o publicaciones con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales que fueron ofensivos o amenazantes a través del celular, correo electrónico o redes sociales [Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etcétera]) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 8 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 8 de la tarjeta D / No sabe o no responde
		Victimización por la situación 9 (le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos [fotos, revistas, videos o películas]) de la tarjeta D en los últimos seis meses	Sí fue víctima de la situación 9 de la tarjeta D / No fue víctima de la situación 9 de la tarjeta D / No sabe o no responde

Tema 8. Relaciones familiares (trimestre III)

Experiencias de violencia y violencia personal en el ámbito familiar, actores causantes de esta y mes de ocurrencia

Cuadro 3.5.13

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencias de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Identificación de algún integrante del hogar que haya sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta D	Sí, alguna persona del hogar sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta D / No, ninguna persona del hogar sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta D / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identificó que algún integrante de su hogar sufrió alguna situación de violencia en sus relaciones familiares	Identificación de que la(s) persona(s) que sufrió(eron) la(s) situación(es) de la tarjeta D fuera(n) menor(es) de 18 años	Sí era(n) menor(es) de 18 años / No era(n) menor(es) de 18 años / No había menores de 18 años / No sabe o no responde
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 1 (le han ofendido o humillado [por ejemplo, insultos que le hicieron sentir menos o le hicieron sentir mal]) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 1 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 1 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 1 de la tarjeta D	Identificación del (de los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 1 (le han ofendido o humillado [por ejemplo, insultos que le hicieron sentir menos o le hicieron sentir mal]) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padrastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 1 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 1 (le han ofendido o humillado [por ejemplo, insultos que le hicieron sentir menos o le hicieron sentir mal]) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024 / Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 2 (le han corrido de su casa o amenazado con correrle) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 2 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 2 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 2 de la tarjeta D	Identificación del (los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 2 (le han corrido de su casa o amenazado con correrle) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 2 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 2 (le han corrido de su casa o amenazado con correrle) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024/ Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 3 (le han golpeado o agredido físicamente, por ejemplo, pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado, pateado, golpeado con el puño o aventado algún objeto) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 3 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 3 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 3 de la tarjeta D	Identificación del (los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 3 (le han golpeado o agredido físicamente, por ejemplo, pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado, pateado, golpeado con el puño o aventado algún objeto) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 3 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 3 (le han golpeado o agredido físicamente, por ejemplo, pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado, pateado, golpeado con el puño o aventado algún objeto) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024/ Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 4 (le han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 4 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 4 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 4 de la tarjeta D	Identificación del (los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 4 (le han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 4 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 4 (le han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024/ Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 5 (le han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 5 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 5 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 5 de la tarjeta D	Identificación del (los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 5 (le han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padrastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 5 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 5 (le han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024/ Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024
Experiencia personal de violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más	Victimización por haber vivido la situación 6 (le han agredido sexualmente (han intentado obligarle o le han obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza o con amenazas) de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista	Sí vivió la situación 6 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No vivió la situación 6 de la tarjeta D con alguna(s) persona(s) del hogar / No sabe o no responde
Actores causantes de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 6 de la tarjeta D	Identificación del (los) actor(es) que hizo(hicieron) la situación 6 (le han agredido sexualmente (han intentado obligarle o le han obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza o con amenazas) de la tarjeta D	Esposo(a) o pareja sentimental / Padre / Madre / Padrastro o madrastra / Abuelo(a) / Hijo(a) menor de edad / Hijo(a) mayor de edad / Hermano(a) / Otro familiar / Sin parentesco
Mes de ocurrencia de la violencia en el ámbito familiar	Población de 18 años y más que vivió la situación 6 de la tarjeta D	Identificación del mes o meses de octubre de 2023 a la fecha de la entrevista en que sucedió la situación 6 (le han agredido sexualmente (han intentado obligarle o le han obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza o con amenazas) de la tarjeta D	Octubre 2023 / Noviembre 2023 / Diciembre 2023 / Enero 2024 / Febrero 2024 / Marzo 2024/ Abril 2024 / Mayo 2024 / Junio 2024 / Julio 2024 / Agosto 2024 / Septiembre 2024

3.7 Objetivos y variables de la ENSU

Con la finalidad de presentar con mayor claridad la relación existente entre objetivos específicos, las variables que los com-

ponen y los trimestres en que se indaga dicha información se presenta una tabla en la que se expone de manera más estructurada esta vinculación.

Objetivos y variables de la ENSU 2024

Cuadro 3.7.1

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Medir la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la seguridad pública en estas.	<p>1.1 En términos de delincuencia, ¿considera que vivir actualmente en (CIUDAD), es...</p> <p>seguro?</p> <p>inseguro?</p> <p>No sabe / no responde</p> <p>1.2 En términos de delincuencia, dígame si en (LUGAR) se siente seguro(a) o inseguro(a).</p> <p>01. su casa</p> <p>02. su trabajo</p> <p>03. las calles que habitualmente usa</p> <p>04. la escuela</p> <p>05. el mercado</p> <p>06. el centro comercial</p> <p>07. el banco</p> <p>08. el cajero automático localizado en la vía pública</p> <p>09. el transporte público</p> <p>10. el automóvil</p> <p>11. la carretera</p> <p>12. el parque recreativo o centro recreativo</p>	✓	✓	✓	✓
Conocer la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la tendencia de la delincuencia en los siguientes 12 meses después de la captación.	<p>1.3 Pensando en las condiciones de delincuencia en (CIUDAD), ¿considera que en los próximos 12 meses...</p> <p>mejorará?</p> <p>seguirá igual de bien?</p> <p>seguirá igual de mal?</p> <p>empeorará?</p> <p>No sabe / no responde</p>	✓	✓	✓	✓
Medir la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que afectan a la población de las principales ciudades de México en el entorno inmediato a su vivienda.	<p>1.4 En los últimos tres meses, ¿ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como...</p> <p>1. vandalismo (grafitis, pintas, vidrios quebrados o daños) en las viviendas o negocios?</p> <p>2. consumo de alcohol en las calles?</p> <p>3. robos o asaltos?</p> <p>4. bandas violentas o pandillerismo?</p> <p>5. venta o consumo de droga?</p> <p>6. disparos frecuentes con armas?</p> <p>7. robo o venta ilegal de gasolina o diésel? (huachicol)</p> <p>8. tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos?</p>	✓	✓	✓	✓

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Identificar los cambios en las actividades y rutinas de las personas por temor al delito.	<p>1.5 En este mismo periodo de tres meses, por temor a sufrir algún delito (robo, asalto, secuestro, entre otros), ¿usted cambió sus hábitos respecto a...</p> <p>1. llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito?</p> <p>2. caminar por los alrededores de su vivienda, pasadas las ocho de la noche?</p> <p>3. visitar a parientes o amigos(as)?</p> <p>4. permitir que los (las) menores que viven en el hogar salgan solos(as)?</p> <p>5. Otro</p>	✓	✓	✓	✓
Identificar los conflictos y conductas antisociales derivado de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo/escuela, establecimientos o autoridades de gobierno.	<p>2.1 ¿Usted ha tenido, de manera directa, alguno de los siguientes conflictos o enfrentamientos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno por situaciones que considera lo afecten o molesten?</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>No sabe / no responde</p> <p>2.2 En los últimos tres meses, ¿usted ha tenido, de manera directa, conflictos o enfrentamientos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo o escuela, establecimientos comerciales o autoridades de gobierno por...</p> <p>ruido por golpes con martillo, uso de taladro, música alta o fiestas?</p> <p>peleas u ofensas en el transporte público o con otros automovilistas?</p> <p>basura tirada o quemada por vecinos(as) en su jardín, cochera o área comunes?</p> <p>falta de pago o morosidad en cuotas vecinales o de mantenimiento?</p> <p>obstrucción de su cochera, invasión de su cajón de estacionamiento o falta de espacio para estacionarse?</p> <p>falta de control de los (las) hijos(as) de los (las) vecinos(as) (por burlas, molestias, daños a su casa por jugar con balones, rayones, golpes, bajar el aire a las llantas de su automóvil, etcétera)?</p> <p>disputas familiares por herencias, divorcios, pensiones alimenticias o custodia de los (las) hijos(as)?</p> <p>chismes o malos entendidos?</p> <p>ladridos, ataques o desechos de mascotas?</p> <p>molestias y hostigamiento por borrachos(as), drogadictos(as) o pandillas?</p> <p>ruido excesivo u olores desagradables por parte de algún establecimiento comercial?</p> <p>conflicto en la compra/consumo de producto/ servicio en un establecimiento comercial?</p> <p>ambulantaje (puestos, cuidacoches)?</p> <p>abuso de policía(s) o de agente(s) de tránsito?</p> <p>falta de atención en sus trámites o servicios o prepotencia de un (una) servidor(a) público(a)?</p> <p>grafiti o pintas a su casa por alguien que usted identifique?</p> <p>Otro</p> <p>Ninguno</p>	✓	✓	✓	✓

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Identificar los conflictos y conductas antisociales derivado de conflictos con familiares, vecinos(as), compañeros(as) de trabajo/escuela, establecimientos o autoridades de gobierno.	<p>2.3 Derivado del (los) incidente(s) o problema(s) anterior(es), ¿con quién ha tenido conflictos directos?</p> <p>Familiares Vecinos(as) Compañeros(as) de trabajo/escuela Desconocidos(as) en la calle Autoridades Establecimientos Otro</p> <p>2.4 Derivado de este (estos) conflicto(s), ¿qué tipo de consecuencias hubo?</p> <p>Gritos Insultos o groserías Empujones o pellizcos Golpes (puñetazos, patadas) Golpes con objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etcétera) Herida con arma blanca (punzocortante) Herida con arma de fuego (pistola u otra) Daños materiales (casa, automóvil) Diálogo / plática Ninguno Otro</p>	✓	✓	✓	✓
Identificar las formas y/o medios de comunicación para enterarse de la seguridad pública.	<p>1.6 En los últimos tres meses, ¿cuáles han sido las tres principales formas de enterarse sobre la situación que guarda la seguridad pública, el narcotráfico y/o la delincuencia en (CIUDAD)?</p> <p>Platicando con familiares, vecinos(as) o conocidos(as) en los alrededores de su vivienda Platicando con compañeros(as) de su trabajo o escuela Por Facebook Por X (antes Twitter) Por WhatsApp Otra aplicación electrónica Por mensajes SMS o alertas de noticias en su teléfono celular Viendo noticieros en televisión Escuchando noticieros en radio Leyendo periódicos o revistas en papel En internet (páginas, periódicos, revistas, YouTube) No veo, escucho ni leo noticias Otra No sabe/ no responde</p>	✓		✓	

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Estimar el número de hogares víctimas de algún delito de robo total de vehículo; robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo; robo a casa habitación; robo o asalto en la calle o en el transporte público; otros tipos de robo; extorsión o fraude.	<p>1.6 En los últimos seis meses, ¿algún integrante de este hogar, incluido(a) usted, sufrió la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) de la tarjeta A?</p> <p>1. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)</p> <p>2. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta o camión)</p> <p>3. Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o engaños y robó o intentó robar algo</p> <p>4. Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)</p> <p>5. Robo en forma distinta a las anteriores</p> <p>6. Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)</p> <p>7. Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso*</p> <p>8. Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)*</p>		✓		✓
Medir la percepción de la población sobre el desempeño de las policías Preventiva Municipal y Estatal, Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, así como la Marina como autoridades de seguridad pública.	<p>1.7 ¿Usted identifica a la (al)...</p> <p>1. Policía Preventiva Municipal? [CDMX (3)]</p> <p>2. Policía Estatal?</p> <p>3. Guardia Nacional?</p> <p>4. Fuerza Aérea Mexicana?</p> <p>5. Ejército?</p> <p>6. Marina?</p> <p>1.8 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?</p> <p>Muy efectivo</p> <p>Algo efectivo</p> <p>Poco efectivo</p> <p>Nada efectivo</p> <p>No sabe / no responde</p> <p>1.9 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?</p> <p>Mucha confianza</p> <p>Algo de confianza</p> <p>Algo de desconfianza</p> <p>Mucha desconfianza</p> <p>No sabe / no responde</p>	✓	✓	✓	✓

(Continúa)

* Como se explicó en el texto estos delitos (fraude bancario y fraude al consumidor) se comenzaron a preguntar a partir del cuarto trimestre del 2024.

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Conocer la percepción sobre los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de la autoridad para resolverlos.	<p>3.1 En su opinión, ¿cuáles son los problemas más importantes que en (CIUDAD) se enfrentan hoy en día?</p> <p>Fallas y fugas en el suministro de agua potable Deficiencias en la red pública de drenaje Coladeras tapadas por acumulación de desechos Falta de tratamiento de aguas residuales Alumbrado público insuficiente Ineficiencia en el servicio de limpia y recolección de basura Mercados y centrales de abasto en mal estado Calles y avenidas con embotellamientos frecuentes Problemas de salud derivados del manejo inadecuado de los rastros Baches en calles y avenidas Parques y jardines descuidados Delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etcétera) Servicio de transporte público deficiente Hospitales saturados o con servicio deficiente Otro Ninguno No sabe / no responde</p> <p>3.2 ¿Qué tan efectivo ha sido el gobierno de (CIUDAD) para resolver estos problemas?</p> <p>Muy efectivo Algo efectivo Poco efectivo Nada efectivo No sabe / no responde</p>	✓	✓	✓	✓
Identificar el conocimiento de la población sobre las actividades y/o programas implementados por el gobierno para prevenir la violencia y/o la delincuencia.	<p>3.2a ¿Sabe o ha escuchado si el gobierno de (CIUDAD) ha implementado actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, policía de barrio, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros?</p> <p>Sí No No sabe / No responde</p>	✓	✓	✓	✓

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Generar estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción durante el contacto directo con autoridades de seguridad pública.	3.3 En los últimos seis meses, ¿usted realizó de forma directa algún trámite, pago o solicitud de servicio ante un(a) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno?		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No sabe / No responde		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	3.4 En los últimos seis meses, ¿un(a) servidor(a) público(a) o empleado(a) de gobierno le insinuó, le pidió de forma directa o generó las condiciones para que le diera dinero, un regalo o favor para agilizar, aprobar o evitar los procedimientos?		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No sabe / No responde		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	3.5 En los últimos seis meses, ¿usted tuvo contacto directo con policías de tránsito, municipales, estatales u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas?		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No sabe / No responde		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Identificar las situaciones de acoso sexual que la población ha experimentado en espacios públicos.	3.6 En los últimos seis meses, ¿la policía u otras autoridades de seguridad pública le insinuó, le pidió de forma directa o generó las condiciones para que les diera dinero, un regalo o favor para agilizar, aprobar, o bien, evitar infracciones o detenciones?		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	No sabe / No responde		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	4.1 En los últimos seis meses, ¿usted ha enfrentado alguna de las siguientes situaciones en la calle, en el transporte público, en el parque, o algún lugar recreativo (cine, antro, etcétera) o en otro lugar público (iglesia, centro comercial, mercado, plaza pública)?				
	1. Le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que a usted le molestaron u ofendieron				
	2. Alguien intentó obligarle o forzarle usando la fuerza física, engaños, o chantajes a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, o en contra de su voluntad		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	3. Le ofrecieron dinero, regalos u otro tipo de bienes a cambio de algún intercambio de tipo sexual, que a usted le pareció ofensivo o humillante		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	4. Le enviaron mensajes o publicaron comentarios sobre usted, con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etcétera), que a usted le molestaron u ofendieron		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
	5. Alguna persona le obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre			
		I	II	III	IV
Identificar las situaciones de acoso sexual que la población ha experimentado en espacios públicos.	<p>6. Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se tocó sus partes íntimas enfrente de usted, y usted se sintió molesta(o), ofendida(o) o atemorizada(o)</p> <p>7. Le manosearon, tocaron, besaron o se le arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin su consentimiento</p> <p>8. Le enviaron mensajes, fotos, videos o publicaciones con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales que fueron ofensivos o amenazantes a través del celular, correo electrónico o redes sociales (Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etcétera)</p> <p>9. Le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas)</p>		✓		✓
	<p>4.1 En el último año, es decir, de octubre de 2023 a la fecha, ¿algún integrante de este hogar, incluido(a) usted, sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta?</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>No sabe / No responde</p> <p>4.2 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la(s) situación(es) durante el último año, es decir, de octubre de 2023 a la fecha, ¿era(n) menor(es) de 18 años?</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>No había menores de 18 años</p> <p>No sabe / no responde</p>			✓	
Identificar situaciones de violencia en el ámbito familiar.	<p>4.3 Durante el último año, es decir, de octubre de 2023 a la fecha, ¿dígame si usted vivió alguna de las situaciones que se mencionan en la tarjeta, con alguna o algunas personas de su hogar?</p> <p>1. ¿Le han ofendido o humillado (por ejemplo, insultos que le hicieron sentir menos o le hicieron sentir mal)?</p> <p>2. ¿Le han corrido de su casa o amenazado con correrlo(a)?</p> <p>3. ¿Le han golpeado o agredido físicamente, por ejemplo, pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado, pateado, golpeado con el puño o aventado algún objeto?</p> <p>4. ¿Le han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego?</p> <p>5. ¿Le han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento?</p> <p>6. ¿Le han agredido sexualmente (han intentado obligarle o le han obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza o con amenazas)?</p>			✓	

(Continúa)

Objetivos específicos	Variables	Trimestre							
		I	II	III	IV				
	<p>4.4 De la lista de la tarjeta “E” dígame, ¿quién o quiénes fueron los que le hicieron la situación (RESPUESTA EN LA PREGUNTA 4.3)?</p> <p>Esposo(a)/pareja sentimental Padre Madre Padrastro/madrastra Abuelo(a) Hijo(a) menor de edad Hijo(a) mayor de edad Hermano(a) Otro familiar Sin parentesco</p>			✓					
Identificar situaciones de violencia en el ámbito familiar.	<p>4.5 ¿En qué mes o meses del último año, es decir, de octubre de 2023 a la fecha, sucedió la situación (RESPUESTA EN LA PREGUNTA 4.3)?</p> <table> <tr> <td>2023</td> <td>Octubre Noviembre Diciembre</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre</td> </tr> </table>	2023	Octubre Noviembre Diciembre	2024	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre			✓	
2023	Octubre Noviembre Diciembre								
2024	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre								
Identificar el nivel de confianza en el gobierno federal, estatal y municipal.	<p>5.1 En su opinión, ¿cuánta confianza le genera...</p> <p>1. el gobierno federal?</p> <p>2. el gobierno estatal / el gobierno de la CDMX?</p> <p>3. el gobierno municipal / el gobierno de la alcaldía (CDMX)?</p>	✓		✓					

Glosario

A

Abuso sexual. Es cuando una persona obliga a otra a realizar o presenciar actos sexuales o eróticosp, aún sin que exista penetración.

Acoso sexual. Se presenta cuando alguna persona asedia sexualmente a otra sin existir una relación jerárquica.

Actividad económica. Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

Actividad no económica. Acción realizada para satisfacer las necesidades básicas personales del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios.

Administración pública. Es el conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar propósitos gubernamentales. Dentro de un Estado la Administración Pública actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales, para que estas sean revisadas y solucionadas por las instituciones y órganos de gobierno.

Agresión sexual. Es un acto de violencia sexual que consiste en obligar a una persona a realizar o presenciar actos sexuales mediante coacción o violencia física. Incluye cualquier tipo de abuso sexual: situaciones de acoso, hostigamiento o violación.

Armada de México (Marina). Es una institución militar de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior, proteger la soberanía de la Nación, mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas y coadyuvar en la seguridad

interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella derivan.

Atestiguación de delitos y conductas antisociales. Es la identificación de escenarios de riesgo generados por delitos y situaciones de desorden social en el ámbito más cercano a la persona, lo cual influye en su percepción de la inseguridad. El estar expuesto a la violencia, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización.

B

Barrera física. Obstáculo o impedimento que dificulta el acceso directo a la puerta de la vivienda (como casetas, personal de seguridad, mayorales, caporales, valla, compuerta, madero u otro).

C

Cambio de rutinas. Es un cambio en el comportamiento cotidiano de las personas para protegerse y prevenir el delito que implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la posibilidad de ser víctimas.

Camioneta. Término que engloba varios tipos de automóviles, tales como: *pickups*, redillas, estaquitas, automóviles todo terreno y furgonetas; camioneta cerrada o con cabina (van o minivan); Suburban, Combi, Ichi Van y cualquier camioneta cerrada tipo panel o con cabina.

Casa independiente. Construcción fija de cualquier material que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino.

- Puede haber varias casas en un mismo terreno o predio.

- Incluye la vivienda particular con local o accesoria.
- Incluye casas dúplex.

Condición de asistencia escolar. Distingue a las personas de 3 y más años de edad según asistan o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional (SEN) en cualquier nivel escolar, desde preescolar hasta doctorado.

Condición de actividad. Situación que distingue a la población de 18 años y más en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.

Conductas antisociales. Son actos que manifiestan la existencia de desorden social. Aunque en sí mismos no constituyen actos delictivos, aumentan el riesgo de las personas que habitan en determinado entorno y contribuyen a la sensación de inseguridad.

Conflicto. Desacuerdo entre dos o más personas que tiene origen en oposiciones e incompatibilidades de intereses, valores y necesidades. El conflicto surge cuando las personas perciben esas diferencias y las manifiestan de manera directa, ya sea en persona o usando medios electrónicos (por ejemplo, redes sociales, correos electrónicos, etc.), a la o las personas con quienes ha tenido el desacuerdo.

Corrupción. Es un acto ilegal que ocurre cuando un (una) servidor(a) público(a) abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos(as).

D

Delincuencia. Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Delito doloso. Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

Departamento en edificio. Forma parte de un conjunto de viviendas construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

- Cada departamento cuenta con instalaciones de agua y excusado independientes.

Desempeño gubernamental. Mide la percepción de la población sobre la efectividad del gobierno en resolver los problemas que enfrenta su ciudad independientemente de si identificó alguno o no.

Desempeño institucional. Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Desempeño de la policía. Mide la percepción de la población, sobre el trabajo y los resultados de la policía como autoridad responsable de brindar al ciudadano la protección al ejercicio y disfrute de sus garantías constitucionales y derechos.

E

Edad. Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

Efectividad. Capacidad de lograr el efecto que se desea.

Ejército. Es la rama terrestre de las Fuerzas Armadas de México.

Empleado(a) de gobierno. Es cualquier tipo de servidor(a) público(a) de cualquiera de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). Los (las) empleados(as) de gobierno pueden ser desde aquellos que atienden en las ventanillas de las oficinas públicas, hasta médicos y maestros de las instituciones de salud y educativas respectivamente.

Enfrentamiento. Situación que deriva de un conflicto y que se manifiesta en uno o varios tipos de violencia física, verbal o psicológica.

Expectativa de la delincuencia. Opinión de los informantes acerca de si la delincuencia se ha incrementado, disminuido o sigue igual en un cierto periodo de tiempo.

Experiencias de corrupción. Generar estimaciones sobre el número de víctimas y de actos de corrupción por autoridades de seguridad pública.

Extorsión. Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

F

Fraude al consumidor. Es el delito en el que, por medio de engaños, el delincuente se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó.

Fraude bancario. Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del (de la) titular (clonación de tarjeta de crédito o débito, cheque sin fondos, etcétera).

Fuentes o medios de información para enterarse de la seguridad pública. Identifica los principales medios de información, redes sociales o aplicaciones que la población utiliza para enterarse de la seguridad pública, narcotráfico y delincuencia.

Fuerza Aérea Mexicana. Es la rama aérea de las Fuerzas Armadas de México.

Fuerzas Armadas de México. Son el conjunto de instituciones de carácter militar constituidas legalmente para garantizar la soberanía nacional, integridad territorial, así como la independencia y seguridad interior del país. Colaboran con las autoridades para auxiliar a la población en situaciones de emergencia social, realizan acciones de beneficio comunitario.

Están integradas por tres instituciones militares permanentes, agrupadas en dos Secretarías de Estado que son Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional; y la Armada de México (Marina), a cargo de la Secretaría de Marina.

G

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o persona) que forman parte del hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes. Para la identificación de los hogares se considera el gasto común en alimentación porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y consumo.

Guardia Nacional. Es una institución del Estado que participa en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas, protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestos en la Constitución y las leyes.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. En una vivienda pueden existir varios hogares.

Hogar mudado. Es el reemplazo de un hogar por otro en el transcurso de la segunda a la quinta entrevista a la vivienda.

Hogar de trabajadores domésticos. Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica para el otro hogar o uno de los hogares que reside en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños(as) y personas adultas mayores y otros cuidados personales.

Hogar principal. Conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y donde se encuentra el integrante responsable de la toma de decisiones legales y administrativas de la vivienda seleccionada.

Huachicol. Actividad ilícita que consiste en robar, alterar o vender combustible (gasolina/diésel), a través de su extracción o apropiación de forma ilegal.

Huachicol eléctrico. Práctica ilícita que consiste en robar, alterar u obtener energía eléctrica sin pagarla (diablitos).

I

Incidentes delictivos contra el hogar. Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

Incivilidades. También conocidas como “desorden” se refiere a un conjunto de propiedades, personas y/o comportamientos que se encuentran desatendidos y que muestran señales físicas y sociales de deterioro y mal uso del espacio público.

Informante adecuado(a). Es una persona de 18 años o más, que es residente habitual de la vivienda y conoce los datos sociodemográficos de las personas que integran el hogar. Esta persona contesta las secciones I, II y III del Cuestionario sociodemográfico.

Informante seleccionado(a). Es una persona integrante del hogar de 18 años y más, que es elegida de manera aleatoria para contestar el Cuestionario principal.

Integrantes del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular, esto es, que habitualmente come o duerme en ella y se sostiene de un gasto común. Se excluye a huéspedes y trabajadores(as) domésticos(as) y sus familiares.

J

Jefe(a) del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo. Puede ser hombre o mujer.

Justicia cotidiana. Se refiere a las instituciones, procedimientos e instrumentos orientados a dar solución a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática. Incluye a la justicia civil, que atiende los problemas del estado civil y familiar de las personas, o bien, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

L

Local no construido para habitación. Construcción fija que se edificó para realizar alguna actividad económica y que al momento del levantamiento está habitada, por ejemplo: tienda, taller, bodega, fábrica, oficina, granero, establo y faro, entre otras.

- Incluye el local con actividad económica, así como el local vacío que se usa para vivir o simplemente dormir.

N

Narcotráfico. Actividades relacionadas con la producción, transporte, tráfico, comercio o suministro a gran escala de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales determinados por la Ley General de Salud.

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero. Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o profesional y maestría o doctorado.

Nuevos integrantes del hogar. Personas que:

- Se incorporaron al hogar después de la primera entrevista.
- Fueron omitidas en una entrevista anterior.
- Regresaron al hogar.
- Se aplica después de la primera entrevista.

O

Otros robos. Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un

objeto sin el consentimiento de su propietario(a), distintos a los anteriormente señalados (robo de ganado, robo en carretera, carterismo, robo de objetos descuidados).

P

Pandillerismo violento. Grupo de personas (tres o más) quienes pueden cometer actos ilegales, criminales o violentos por un beneficio económico, control de territorio o como promoción de la misma pandilla.

Parentesco. Vínculo que tienen las personas integrantes del hogar con el(la) jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

Parque recreativo o centro recreativo. Cualquier lugar o espacio físico dentro de una ciudad, destinado y/o que proporciona a las personas la posibilidad de realizar actividades con el fin de distraerse o divertirse.

Personas incapacitadas permanentemente. Son aquellas personas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento físico o mental, de manera permanente, es decir nunca se incorporarán o reincorporarán a una actividad económica.

Población ocupada. Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o contaban con un trabajo. La población ocupada comprende dos situaciones:

- Quienes trabajaron por lo menos una hora o un día durante la semana anterior a la entrevista en su propia empresa o como subordinados, con o sin remuneración.
- Quienes se encuentran temporalmente ausentes de su empleo o negocio, pero con el que mantienen un vínculo laboral.

Policía de barrio o de proximidad. Es un mecanismo de gestión policial que pretende construir la seguridad de manera colectiva a través del desarrollo de relaciones de confianza entre los (las)

ciudadanos(as) y las autoridades para atender y prevenir delitos en la colonia o localidad.

Policía de tránsito. Ente encargado de regular la circulación peatonal y vehicular, salvaguardar la integridad, el patrimonio de las personas, la preservación del orden público y el respeto a los derechos humanos, autorizado para expedir boletas de sanción con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito.

Policía Estatal. La función de la Policía Estatal es la vigilancia y prevención del delito en las carreteras estatales y caminos vecinales, así como coadyuvar con los municipios en la prestación de los servicios de prevención del delito, vialidad y tránsito en los casos en que los municipios así lo soliciten.

Policía Preventiva Municipal. Es el cuerpo policial local o municipal cuya finalidad es velar por el orden, la moral y la seguridad pública; específicamente tiene la responsabilidad de salvaguardar las instituciones y mantener el orden y la tranquilidad; dar seguridad a los habitantes en su vida, integridad corporal y patrimonio; prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos antisociales; proporcionar a la ciudadanía y a las instituciones auxilio en caso de siniestros o accidentes.

Posición en la ocupación. Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Prevención de la violencia y/o la delincuencia. Prevención es conocer de antemano o anticipadamente algún daño o perjuicio y disponer con anticipación lo necesario para evitarlo.

En criminología, prevenir es conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal (violencia o delincuencia) y disponer los medios necesarios para evitarla.

Así, la prevención de la violencia y la delincuencia engloba toda la labor realizada para reducir el riesgo de que se cometan delitos y conductas violentas y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. La prevención del delito procura influir en las múltiples causas de la violencia y la delincuencia.

R

Relación sexual. Contacto físico entre personas fundamentalmente con el objeto de dar y/o recibir placer sexual, o con fines reproductivos y que, para efectos de esta encuesta, dicha relación concluye o culmina en el coito o penetración. Aun cuando entendemos que existen definiciones más amplias que consideran que una relación sexual abarca muchas posibles actividades o formas de relación entre dos personas y que no se limitan solo al coito o penetración.

Relaciones familiares. Identifica situaciones específicas de violencia que pudo haber enfrentado la población de 18 años y más, en su hogar.

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello, la reconoce como su residencia habitual.

Residencia habitual. Se considera a la vivienda o casa que sirve como alojamiento específico donde las personas normalmente duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente.

Robo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento de la persona propietaria.

Robo a casa habitación. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento de la persona propietaria, de los objetos que se encuentren dentro de las casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

Robo a transeúnte. Delito contra el patrimonio consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

Robo parcial de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.) sin el consentimiento de la persona propietaria.

Robo relacionado a cajero automático. Se refiere al robo ocurrido a una persona que se encontraba en un cajero automático, saliendo de este o en el trayecto inmediato después de haber utilizado el citado servicio.

Robo total de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (automóvil, camioneta o camión), sin el consentimiento de la persona propietaria.

S

Seguridad pública. Es la función que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos. De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios.

Dichas tareas se realizan a través del Ministerio Público, de la secretaría encargada de la seguridad pública del Ejecutivo Federal, de la Guardia Nacional y de las policías, de acuerdo a su ámbito de competencia.

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 18 años y más de edad.

Sensación de inseguridad. Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

T

Tipo de violencia. Actos específicos de agresión hacia la mujer como: expresiones verbales y actitudes ofensivas, intimidatorias o denigrantes; lesiones corporales (realizadas con las manos, objetos, armas); despojo de bienes, control y manejo del dinero o pertenencias por parte de su pareja, y acciones ofensivas de tipo sexual.

Trámite. Es cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales hagan ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio, a fin de que se emita una resolución o cualquier documento que los (las) servidores(as) públicos(as) están obligados a otorgar. Por orden de gobierno pueden ser municipales, del estado y federales.

Transporte público. Medios de traslado de pasajeros que se ofrecen al público en general, de forma regular, otorgados por la autoridad gubernamental competente a través de entidades, concesionarios o mediante permisos.

V

Vandalismo o actos vandálicos. Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

Vivienda. Espacio delimitado por paredes, cubierto por techos de cualquier material, con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan sus alimentos, duermen y se protegen del medio ambiente.

Vivienda en cuarto de azotea. Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes, y no comparte el gasto para los alimentos con las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

Vivienda en vecindad. Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

- Generalmente se comparten las instalaciones de agua y excusado.
- Al conjunto de viviendas se le reconoce como vecindad o cuartería.

Vivienda seleccionada. Es aquella vivienda que por un método de muestreo ha sido elegida para que en ella se realice el levantamiento de información; para que dicha información sea válida se debe entrevistar únicamente a los ocupantes de las viviendas seleccionadas.

Bibliografía

Arroyo, Mario. (2009). *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6*. Cuadernos del ICESI 4. [En línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensi/2009/doc/marco_conceptual_ensi_06.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Bailey, John. (2009). "Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State". En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Nueva York. [En línea]: <[https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Multimedios/ArtMID/1608/ArticleID/124/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia---Nueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Multimedios/ArtMID/1608/ArticleID/124/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia---Nueva-evidencia-y-hallazgos-en-América-Latina-y-el-Caribe)> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Banco Interamericano de Desarrollo. (1998). "Violencia en América Latina y el Caribe". En *Seminario: Promoviendo la convivencia ciudadana. Un marco de referencia para la Acción*. Cartagena, Colombia.

Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence. (2009). "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America". In Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 1-23.

Bergman, Marcelo. (2007). *Seguridad Pública y Estado en México. Análisis de algunas Iniciativas*. México, Fontamar.

Bissler, Denisse. (2003). *Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes*. Ph.D dissertation. North Carolina State University.

Bourdieu, Pierre. (2007). *Razones Prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Editorial Anagrama.

Brantingham, Paul & Brantingham, Patricia. (2008). "Crime pattern theory". En Wortley, Richard & Mazerolle, Lorraine (eds). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. William Publishing, Devon, UK, pp. 78-93.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Última Reforma DOF 16-12-2024*. [En línea]: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1931). *Código Penal Federal*. Última reforma DOF 07-06-2024. México, Diario Oficial de la Federación. [En línea]: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF 17-01-2025. México, Diario Oficial de la Federación. [En línea]: <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

CEPAL. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL. [En línea]: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (cESOP). (2003). *Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Centro de Excelencia para Información estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogen y el Delito (UNODC). (2013). *Inventario de Encuestas de Victimización en América Latina y el Caribe*. [En línea]: <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/1_inv_encuesvic.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, A.C. (2015). *Síntesis del informe y de las recomendaciones en materia de justicia cotidiana*. [En línea]: <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Sintesis_JusticiaCotidiana-version-final.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Chabat, Jorge y Bailey, John (Comp.). (2003). *Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza y Janés.

Coalición Internacional para el Hábitat Oficina Regional para América Latina HIC-AL. (2008). "Presentación". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Ciudad de México. [En línea]: <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/El-Derecho-a-la-Ciudad-en-el-Mundo.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Corporación Latinobarómetro. (2023). *Informe 2023. Adiós a Macondo*. Corporación Latinobarómetro. [En línea]: <<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=724>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Cutter, Susan L. (1996). "Vulnerability to environmental hazards". *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo. (2005). "Introducción". En Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo (Eds). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Vitacura, FLACSO-Chile.

De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. (1988). *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa.

Diario Oficial de la Federación. (2010). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. 16 de junio de 2010. [En línea]: <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146919&fecha=16/06/2010#gsc.tab=0> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Fiscalía General de la República (FGR). ¿Qué hacemos? [En línea]: <<https://www.gob.mx/fgr/que-hacemos>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Gereben Schaefer, Agnes, et al. (2009). *Security in Mexico: Implications for U.S. Policy Options*. Los Angeles, Rand.

González González, Guadalupe, et. al. (2011). *Las Américas y el mundo 2010-2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Habitat International Coalition (HIC). (2005). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. [En línea]: <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Hernández, Sampieri Roberto, et. al. (2006) *Metodología de la investigación*. Cuarta edición, México, Mc Graw Hill.

Hoyle, Carolyn & Zedner, Lucia. (2007). "Victims, Victimization, and Criminal Justice". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th edition, Oxford, Oxford University Press, pp. 461-495.

Hunter, Albert. (1978). *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Washington, DC, Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service. [En línea]: <<https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/82421.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)* 2024. [En línea]: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2024/>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)* 2024. México, INEGI. [En línea]: <<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>> [Fecha de consulta: 35 de febrero de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). *Marco Conceptual de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)* 2023. [En línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463916352.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). *Marco Conceptual de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh)* 2016. [En línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825095055.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. [En línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/inegi/spc/doc/INTERNET/2012_MC-CTE-SP.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Jiménez Ornelas, René. (2003). "La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización". En García Ramírez, S. y Vargas Casillas, L. (coord.). *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. [En línea]: <<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/479/17.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Jiménez Ornelas, René. (2001). "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política". En Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid (Eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, pp. 145-172.

Kessler, Gabriel. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Lacey, Nicola. (2007). "Legal Constructions of Crime". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th edition, Oxford, Oxford University Press.

Maguire, Mike. (2002). "Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, Oxford, Oxford University Press.

Maguire, Mike. (2002). "Crime data and Statistics". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, Oxford, Oxford University Press.

Mathivet, Charlotte. (2010). "El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear 'Otra ciudad posible'". En Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (eds.). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Chile, Habitat International Coalition (HIC). [En línea]: <<https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2014/06/Cuidades-para-todos-HIC-2011.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Mayan, María J. (2001). *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*. Qual Institute Press. International Institute for Qualitative Methodology. En línea]: <<https://sites.ualberta.ca/~iitm/pdfs/introduccion.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

México Unido Contra la Delincuencia AC. (2018). *Encuesta Nacional Sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. [En línea]: <<https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/XVIII-Encuesta-Mitofsky-MUCD-221118.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Muggah, Robert. (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Canadá, International Development Research Centre (IDRC). [En línea]: <<https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2014/05/Researching-the-Urban-Dilemma-Baseline-study.pdf>> Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Muratori, Marcela y Zubieta, Elena M. (2013). "Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional". *Boletín de Psicología*, No. 109, noviembre 2013, pp. 7-18. [En línea]: <<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-1.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Naciones Unidas. (2012a). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. E/CN.15/2012/L.7/Rev.1. [En línea]: <<https://digitallibrary.un.org/record/729250?v=pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Naciones Unidas. (2012b). *Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre una hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional*. E/CN.3/2013/11. [En línea]: <<https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc13/2013-11-CrimeStats-S.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Naciones Unidas. (2010). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. E/CN.3/2010/19. [En línea]: <<https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc10/2010-19-Drugs&DrugUseStats-S.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Negrete, Layda y Solís, Leslie. (2016). *Justicia a la Medida: Siete indicadores sobre la calidad de la Justicia Penal en México*. México, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. [En línea]: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/06/Justicia_a_la_medida.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez. *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez, 2010*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Excelencia UNODC-INEGI. (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Orellana Wiarco, Octavio. (2010). *Seguridad Pública: Profesionalización de los policías*. México, Editorial Porrúa.

Ortiz Flores, Enrique. (2006). "Hacia una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Ciudad de México. [En línea]: <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/El-Derecho-a-la-Ciudad-en-el-Mundo.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Rau, Macarena. (2005). "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria". En Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo (Eds.), *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Vitacura, FLACSO-Chile, pp. 85-105. [En línea]: <<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42215.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Regalado Santillán, Jorge. (2003). "¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?". En Chabat, Jorge y Bailey, John (Comp.), *Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza y Janés.

Reiner, Robert. (2007). "Political Economy, Crime, and Criminal Justice". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th editon, Oxford, Oxford University Press.

Ruiz Rivera, Naxhelli. (2012). "La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo". *Investigaciones Geográficas Núm. 77*. UNAM, pp. 63-74. [En línea]: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Sampson, Robert, Stephen W. Raudenbush & Felton Earls. (1997). "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", *Science*, New Series. Vol. 227. No. 5328. American Association for the Advancement of Science.

Sampson, Robert J. and Wilson, William Julius. (1995). "Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality". En Hagan, John y Peterson, Ruth D. (Eds.), *Crime and Inequality*. Redwood City, Stanford University Press.

Sandoval Ulloa, José G. (2000). *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Saule Júnior, Nelson. (2006). "La valoración del Derecho a la Ciudad en América Latina y el Caribe". En Nehls Martínez, Nadia (comp.). *El derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. [En línea]: <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/El-Derecho-a-la-Ciudad-en-el-Mundo.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2010). *Encuesta Ciudadana e Institucional sobre Seguridad Pública 2010*. México.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). (2008). *La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades*. Washington, DC, Organización de los Estados Americanos. [En línea]: <<http://archive.iwlearn.net/oas.org/dsp/documentos/Observatorio/FINAL.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Sen, Amartya. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.

Shaw, Clifford R. & McKay, Henry D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago, University of Chicago Press.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG. (2018). *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos*. [En línea]: <https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Skogan, Wesley. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, University of California Press.

Stanciu, Vasile. (1985). *Les droits de la victime*. France, Presses Universitaires de France.

Taylor, Ralph. (1999). "The Incivilities thesis: Theory, measurement and policy". En Langworthy, Robert (Ed.), *Measuring What Matters*. Washington, DC, National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services, pp. 65-88.

United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC. (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Viena. [En línea]: <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/08/GSH_Booklet1_SPANISH.pdf> [Fecha de consulta: 30 de abril de 2024].

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). (2010). *Manual on Victimization Surveys*. Geneva, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe. [En línea]: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_on_Victimization_surveys_2009_web.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

van Dijk, Jan, van Kesteren, John, & Smit, Paul. (2008). *Victimización en la perspectiva internacional: Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*. Países Bajos, WODC publicaciones. [En línea]: <https://repository.wodc.nl/bitstream/handle/20.500.12832/1205/ob257a-dокументo-completo_tcm28-77518.pdf?sequence=2&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Vilalta, Carlos J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. IDB working paper series; 381, México, Banco Interamericano de Desarrollo. [En línea]: <<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-determinantes-de-la-percepc%C3%B3n-de-inseguridad-frente-al-delito-en-M%C3%A9xico.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Vilalta, Carlos. (2011). "Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories". En *Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2). pp. 107-121. [En línea]: <https://www.researchgate.net/publication/225173795_Fear_of_crime_in_gated_communities_and_apartment_buildings_A_comparison_of_housing_types_and_a_test_of_theories> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Vozmediano, Laura y San Juan, César. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona, Editorial uoc. [En línea]: <<https://www.derechopenalenlared.com/libros/criminologia-ambiental.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Wilson, James Q. & Kelling, George L. (1982). *Broken windows: The police and neighborhood safety*. [En línea]: <http://www.manhattan-institute.org/pdf/_atlantic_monthly-broken_windows.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2025].

Wisner, Ben, et. al. (2003). *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London, Routledge.

Young, Jock. (2002). "Paradigmas recientes de la criminología". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, México, Oxford University Press.

Zedner, Lucia. (2002) "Víctimas". En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, México, Oxford University Press.